



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**Municipio de General Zuazua,
Nuevo León**

— 2024 - 2027 —



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027

Elva Deyanira Martínez González

Presidenta Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo

Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa

Síndica Segunda

Nancy Marilú Serrato Resendez

Primera Regidora

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla

Segunda Regidora

Oscar Fernando Ayala Hinojosa

Tercer Regidor

Nelda Isamary Gallegos Villanueva

Cuarta Regidora

Manuel de Jesús Eguren García

Quinto Regidor

Dorly del Socorro Valladares López

Sexta Regidora

Anselmo Sánchez Esquivel

Séptimo Regidor

Daniela Lizeth Gómez Villanueva

Octava Regidora

Mario Alberto Escoto García

Noveno Regidor

Pedro Ángel Martínez Martínez

Décimo Regidor

Bertha Alicia Parra Salazar

Décima Primera Regidora

Maricela Martínez Gallegos

Décima Segunda Regidora



INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

Raul Alan Segovia Núñez
*Secretario del Republicano
Ayuntamiento*

José Miguel Ortega Posada
*Secretario de Finanzas y Tesorería
Municipal*

Moisés Abraham Hinojosa Villanueva
*Secretario de Contraloría y
Transparencia*

Francisco Trujillo Rosales
*Secretario de Seguridad Pública, Tránsito
y Vialidad*

Álvaro Isaac Vázquez Aguilar
Secretario de la Oficina Ejecutiva

Guadalupe Ángel Martínez Martínez
*Secretario de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Ecología y Transporte*

Oscar Patricio Cervantes Leija
Secretario de Administración

Nazario Daniel Cantú Elizondo
*Secretario de Servicios Públicos y Medio
Ambiente*

Jaquelin Guadalupe García Bazaldúa
Secretaria de Desarrollo Social

Elva Idalia González Moreno
*Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia*



MENSAJE INSTITUCIONAL DE LA ALCALDESA

¿Qué significa para mí ser tu Alcaldesa? Significa entregar y poner a tu servicio mis conocimientos, cuerpo, alma, mente y espíritu para ser quien dirija la administración pública durante el periodo 2024-2027, y así alcanzar algo que todas y todos anhelamos: bienestar y prosperidad en nuestras vidas y nuestra ciudad. Tengo la gran tarea de hacer de este propósito personal, un propósito colectivo.

Para lograrlo, el primer paso será moldear un equipo de trabajo responsable y comprometido. Mi administración se caracterizará por contar con servidores públicos capaces, honestos, responsables y

sobre todo, con mucha cercanía para atender tus problemas no solo con la razón, sino desde un lugar empático y humano.

Y para realmente hacer este propósito colectivo, tu participación ciudadana será uno de los ingredientes principales. Te necesitaré para consolidar y cumplir con la visión y los objetivos de este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 que diseñamos en equipo para alcanzar tu bienestar y la prosperidad de tu ciudad.

Te invito a conocer en las siguientes páginas lo que mi Gobierno tiene planeado para ti, tu familia y tu ciudad estos próximos tres años. Espero cumplir con tus expectativas.



ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Alcaldesa de General Zuazua, Nuevo León



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. OBJETIVO GENERAL
- 1.2. MISIÓN
- 1.3. VISIÓN
- 1.4. VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN

2. MARCO LEGAL

- 2.1. FUNDAMENTO LEGAL
- 2.2. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 - 2.2.1. AGENDA 2030 (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)
 - 2.2.2. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027
 - 2.2.3. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2040

3. CONTEXTO MUNICIPAL

- 3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS
- 3.2. ESCUDO
- 3.3. GEOGRAFÍA
- 3.4. OROGRAFÍA
- 3.5. HIDROLOGÍA
- 3.6. TOPOGRAFÍA
- 3.7. POBLACIÓN

4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 4.1. VOCES DE MI COMUNIDAD
- 4.2. ATENCIÓN CIUDADANA



5. EJES DE GOBIERNO

5.1. CIUDAD SEGURA Y EN PAZ

- 5.1.1. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 5.1.2. OBJETIVO GENERAL
- 5.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 5.1.4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5.1.5. INDICADORES

5.2. BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL

- 5.2.1. DIAGNÓSTICO DE BIENESTAR SOCIAL
- 5.2.2. OBJETIVO GENERAL
- 5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 5.2.4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5.2.5. INDICADORES

5.3. CIUDAD PLANIFICADA Y SOSTENIBLE

- 5.3.1. DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO URBANO
- 5.3.2. OBJETIVO GENERAL
- 5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 5.3.4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5.3.5. INDICADORES

5.4. GOBIERNO EFICIENTE CON TRANSFORMACIÓN COMPARTIDA

- 5.4.1. DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA
- 5.4.2. OBJETIVO GENERAL
- 5.4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 5.4.4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
- 5.4.5. INDICADORES

6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 6.1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- 6.2. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA
- 6.3. CUIDEMOS A QUIEN CUIDA



6.4. PLAN DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

7. ANEXOS

- 7.1. REFERENCIAS
- 7.2. COMENTARIOS FINALES



1

INTRODUCCIÓN



1.1 OBJETIVO GENERAL

La administración de General Zuazua, Nuevo León, se compromete a transformar y profesionalizar el servicio público mediante la capacitación continua de nuestros funcionarios y la implementación de estándares de excelencia en la gestión. Nuestro objetivo es asegurar que cada miembro de nuestro equipo posea las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones con la mayor eficiencia y efectividad, garantizando así un servicio público de calidad.

Nos enfocamos en proveer seguridad y bienestar a toda la ciudadanía, creando un entorno donde cada persona pueda desarrollarse plenamente. Implementaremos políticas y programas que promuevan la seguridad en todas las comunidades, mejorando la infraestructura y los servicios públicos para que todos los habitantes puedan disfrutar de espacios públicos limpios, seguros y agradables.

Fomentamos una cultura de colaboración activa y constante entre ciudadanos e instituciones, entendiendo que la participación ciudadana es fundamental para el desarrollo integral del municipio. Estableceremos canales de comunicación abiertos y efectivos, y promoveremos iniciativas que involucren a la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos.

Nuestro enfoque integral buscará el desarrollo sostenible de General Zuazua, equilibrando el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Aseguramos que todas las acciones y decisiones se realicen con transparencia, justicia y equidad, alineadas con los valores morales y legales establecidos. De esta manera, trabajamos juntos para construir un municipio próspero y armonioso, donde cada ciudadano pueda disfrutar de una mejor calidad de vida.



1.2 MISIÓN

Nuestra misión es elevar el nivel de vida de los habitantes de General Zuazua a través de la implementación de obras y servicios públicos de alta calidad. Esta administración se compromete a profesionalizar el servicio público del municipio, garantizando que cada acción y decisión se realice con eficiencia, transparencia y sobre todo respaldada por datos duros y cifras con objetivos e indicadores para medirlos.

Se aspira a crear un antes y un después en la historia de nuestro municipio, institucionalizando políticas que fomenten el desarrollo y bienestar de la comunidad. Se trabajará incansablemente para asegurar que esta administración sea reconocida por sus logros y ser un parteaguas para que las malas prácticas del pasado no tengan cabida en nuestro futuro, haciendo de General Zuazua un lugar mejor para vivir.



1.3 VISIÓN

Para el año 2027, General Zuazua, Nuevo León, será un municipio que se visualizará como una comunidad próspera y solidaria, que se distingue por su colaboración eficaz con el gobierno federal en la implementación de programas públicos de desarrollo social. Nuestra visión es convertirnos en un ejemplo de accesibilidad, donde la justicia social y la equidad de género sean principios fundamentales que guíen todas nuestras políticas y acciones.

Imaginamos un General Zuazua con un desarrollo urbano sostenible, donde la planificación y ejecución de la infraestructura sean coherentes con los principios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente. La comunidad disfrutará de una infraestructura eficiente que no solo impulse el crecimiento económico, sino que también mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.

En este futuro, a través de una gestión inclusiva y transparente, General Zuazua avanzará hacia un desarrollo equilibrado que respete y potencie la diversidad, y donde todos los ciudadanos puedan participar activamente en el proceso de construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Finalmente, visualizamos un General Zuazua más verde y más conectado, en donde sus habitantes sientan orgullo de pertenecer a este municipio y convivan en espacios amigables que propicien una identidad.



1.4 PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

- **EMPATÍA:** La administración y todos sus colaboradores adoptarán el principio de empatía, comprendiendo y valorando las perspectivas, necesidades y sentimientos de la ciudadanía de General Zuazua. Se fomentará un ambiente de comunicación abierta y respetuosa, promoviendo la inclusión y la sensibilidad hacia las diversas realidades de la población del municipio.
- **JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO:** La administración del municipio de General Zuazua se compromete a promover y asegurar la justicia social y la equidad de género como principios fundamentales en todas sus políticas, programas y acciones.
- **ORDEN:** Se mantendrá un enfoque ordenado en la gestión municipal, estableciendo procedimientos claros y eficientes para la ejecución de proyectos y políticas públicas. Se promoverá la organización interna y el cumplimiento de normativas para asegurar el funcionamiento adecuado y la coherencia en todas las acciones administrativas.
- **ORIENTACIÓN AL SERVICIO:** Todas las acciones, obras, desarrollos y políticas públicas estarán enfocadas en el servicio y bienestar de la población de General Zuazua, Nuevo León. La administración trabajará para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, priorizando la calidad en el servicio, la accesibilidad y la participación comunitaria en la toma de decisiones.
- **RECTITUD:** La administración se conducirá con rectitud, manteniendo un comportamiento ético y transparente en todas sus acciones. Los funcionarios y colaboradores adoptarán este principio asegurando que todas las decisiones y prácticas se realicen con integridad y conforme a los valores morales y legales establecidos.



- **RESPONSABILIDAD:** La administración asumirá plenamente la responsabilidad de sus actos y decisiones, gestionando los recursos públicos con eficiencia y efectividad. Se garantizará la rendición de cuentas y se promoverá una cultura de responsabilidad compartida, donde cada miembro del equipo se comprometa con el cumplimiento de los objetivos y el bienestar común. Si este supuesto no es completado, el o la funcionaria asumirá dicha omisión y/o falta.
- **SOSTENIBILIDAD:** La administración priorizará prácticas sostenibles que promuevan el equilibrio entre el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la equidad social. Se promoverán iniciativas que favorezcan el uso responsable de los recursos naturales, la reducción de impactos negativos y la mejora continua en la calidad de vida y bienestar de la población.
- **TRANSFORMACIÓN:** Se buscará transformar el municipio de General Zuazua mediante la implementación efectiva de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, con un enfoque adaptativo que responda a las necesidades emergentes de la población. La administración promoverá el bienestar social, económico y ambiental a través de políticas innovadoras y soluciones integrales que impulsen un desarrollo equilibrado y sostenible.
- **TRANSPARENCIA:** La administración se compromete a actuar con total transparencia, publicando de manera puntual y accesible, de conformidad con lo estipulado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la particular del estado de Nuevo León, las cuentas públicas, reglamentos, informes, convenios, contratos y cualquier otro documento relevante. Se garantizará el acceso libre y oportuno a la información para fortalecer la confianza ciudadana y asegurar la rendición de cuentas en todas las gestiones realizadas.



2

MARCO LEGAL



2.1 FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de los ayuntamientos de todo el país y tiene su base legal en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su función se centra en guiar al ayuntamiento - y a los elementos del mismo - a cumplir con el objetivo central y particulares de la administración, por lo que debe estar debidamente fundamentado para alcanzar los indicadores de bienestar social de la ciudadanía.

En la misma línea, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León estipula, en su artículo 170, que la planeación del documento debe ser democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza.

Por otra parte, el artículo 33, en sus incisos "J" y "K", de la Ley de Gobierno Municipal del Estado indica que debe ser elaborado, aprobado y publicado en el transcurso de los primeros tres meses a partir de la fecha de instalación y contempla que los municipios deberán poseer en su Plan Municipal de Desarrollo los sistemas de vigilancia, evaluación y actualización.



2.2 ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Como parte del compromiso de transversalidad y colaboración intergubernamental, el Plan Municipal de Desarrollo de General Zuazua se alinea en sus ejes rectores con los propios del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040 y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La alineación de los ejes resulta fundamental para el desarrollo óptimo del municipio, la colaboración con otros ayuntamientos, el gobierno del estado, el gobierno federal, las organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y la iniciativa privada, permitiendo así la creación de sinergias que potencien los recursos y esfuerzos en beneficio de la comunidad. Esta colaboración interinstitucional no solo busca maximizar el impacto de las políticas públicas implementadas, sino también garantizar que los proyectos y programas desarrollados en General Zuazua estén en sintonía con las metas de desarrollo sostenibles a nivel local, estatal, nacional y global.

El enfoque transversal del Plan Municipal de Desarrollo asegura que cada acción emprendida considere la interacción y el impacto en los distintos ámbitos del desarrollo: social, económico, ambiental e institucional. De esta manera, el municipio se convierte en un actor clave dentro de una red más amplia de gobernanza que trabaja en pro de un futuro más equitativo, sostenible y próspero para todos sus habitantes.

2.2.1 AGENDA 2030 (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)

Los ejes de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo de General Zuazua están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que refuerza el compromiso del municipio con la sostenibilidad y el desarrollo integral de sus habitantes. En los siguientes párrafos, se detalla la relación entre los ejes del gobierno municipal y los ODS:



1. *Ciudad Segura y en Paz*: Este eje está vinculado directamente con el ODS 16: "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, garantizar el acceso a la justicia para todas y todos, construyendo así instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. General Zuazua se compromete a fortalecer la seguridad pública, promover la justicia y construir un entorno de paz y convivencia armónica, donde cada habitante pueda desarrollar su vida en un ambiente seguro y libre de violencia.

2. *Bienestar Social Integral*: Este eje está alineado con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el ODS 1: "Fin de la Pobreza", que se enfoca en erradicar la pobreza en todas sus formas; el ODS 3: "Salud y Bienestar", orientado a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas a lo largo de su vida; el ODS 4: "Educación de Calidad", que impulsa una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y el ODS 10: "Reducción de las Desigualdades", dirigido a disminuir las brechas en y entre los países.

A través de este eje, General Zuazua reafirma su compromiso con la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso a servicios básicos de salud, educación y bienestar, priorizando la reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza para fomentar un desarrollo integral en la comunidad.

3. *Ciudad Planificada y Sostenible*: Este eje se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con el ODS 11: "Ciudades y Comunidades Sostenibles", que promueve la creación de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y con el ODS 13: "Acción por el Clima", que exhorta a tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.

El desarrollo urbano y rural en General Zuazua se orientará hacia una planificación que privilegie la sostenibilidad ambiental, el uso eficiente de los recursos y la resiliencia frente a los desafíos del cambio climático, contribuyendo a la creación de un entorno equilibrado y habitable para todos.



4. *Gobierno Eficiente con Transformación Compartida*: Este eje se relaciona con el ODS 16: "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y el ODS 17: "Alianzas para lograr los Objetivos", que promueve el fortalecimiento de los medios de implementación y la revitalización de la alianza mundial para el desarrollo sostenible. A través de un gobierno eficiente y transparente, General Zuazua se enfoca en construir alianzas estratégicas con diversos actores sociales, económicos y políticos, fomentando una gestión pública participativa y orientada a resultados que beneficien a toda la comunidad.

2.2.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

Como se mencionó anteriormente, la colaboración con los diferentes órdenes de gobierno es un pilar fundamental para la administración. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo de General Zuazua se alinea con el plan estatal de desarrollo 2022-2027, presentado en abril de 2022 por Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León.

A continuación, se muestra la relación que el Plan Municipal de Desarrollo tiene con los ejes que el estado de Nuevo León contempló:

- *Ciudad Segura y en Paz*: Este eje se relaciona con el "Buen Gobierno". Lo anterior, ya que un buen gobierno debe de garantizar la seguridad de las y los ciudadanos y la paz en su territorio.
- *Bienestar Social Integral*: Esta rama del Plan Municipal de Desarrollo se vincula con dos ejes del Estado de Nuevo León, "Generación de Riqueza Sostenible" e "Igualdad para todas las personas". El que haya bienestar social es una prioridad para la administración y se demuestra y refleja en que exista movilidad social para todas y todos y que las y los ciudadanos sean iguales y no existan limitantes para su desarrollo pleno e integral.



- *Ciudad Planificada y Sostenible:* Este brazo de la administración se une con el propio del Plan Estatal de Desarrollo en cuanto a la “Generación de Riqueza Sostenible” y “Buen Gobierno”. Esto, ya que General Zuazua tiene una visión de crecimiento ordenado y que el desarrollo de la ciudad esté estrechamente relacionado con el bienestar económico de las y los ciudadanos. Por consiguiente, se entenderá que existe un buen gobierno que vela por la felicidad del municipio.
- *Gobierno Eficiente con Transformación Conjunta:* Finalmente, el último eje está atado al “Buen Gobierno”. Un buen gobierno se caracteriza por ser eficiente en sus recursos económicos y de personal, buscará siempre que no se malgaste el presupuesto del ayuntamiento de General Zuazua y llevar así - de la mano del pueblo - la transformación conjunta del territorio.

2.2.3 PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2040

El Plan Estratégico Para el Estado de Nuevo León, desarrollado por Consejo Nuevo León y publicado en 2023, muestra un panorama que prioriza el avance de la entidad y de sus municipios centrado en nueve ejes: Desarrollo Social, Salud, Cultura, Educación, Seguridad y Justicia, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico, Finanzas Públicas y Gobierno Eficaz y Transparencia.

El eje “Ciudad Segura y en Paz” se encuentra relacionado directamente con el propio de “Seguridad y Justicia”. De esta forma, ambos objetivos buscan reducir el índice de inseguridad protegiendo a la ciudadanía.

En cuanto al segundo eje, nombrado “Bienestar Social Integral”, se vincula con los temas de “Desarrollo Social”, “Salud”, “Cultura” y “Educación” de Consejo Nuevo León. Lo anterior, posiciona al Bienestar Social como una postura transversal en donde se busca que la población del municipio se mueva en la escalera de Movilidad Social.



Por su parte, el eje denominado “Ciudad Planificada y Sostenible” está enlazado con el “Desarrollo Económico” y el “Desarrollo Sustentable”, pues busca promover un crecimiento ordenado y equilibrado que fomente el bienestar de la comunidad a largo plazo. Este eje contempla la planificación urbana, el uso eficiente de los recursos naturales y la implementación de políticas que aseguren la preservación del medio ambiente, todo ello en armonía con el desarrollo económico local.

Finalmente, el cuarto eje llamado “Gobierno Eficiente con Transformación Compartida” se encuentra unido con los ejes: “Gobierno Eficaz y Transparente” y “Finanzas Públicas”, ya que persigue una administración pública que opere de manera efectiva, responsable y abierta a la participación ciudadana. Este eje enfatiza la importancia de la rendición de cuentas, la optimización de los recursos financieros y la colaboración entre gobierno y sociedad para lograr una gestión pública orientada al servicio y la transformación positiva de la comunidad.

Compilado de Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027			
Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027	Agenda 2030 ODS	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040
I. Ciudad Segura y en Paz		Eje 3: Buen Gobierno	“Seguridad y Justicia”



II. Bienestar Social Integral	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	Eje 1: Igualdad para todas las personas	“Desarrollo Social”
	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>		“Salud”
	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	Eje 2: Generación de Riqueza Sostenible	“Cultura”
	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>		“Educación”
III. Ciudad Planificada y Sostenible	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	Eje 2: Generación de Riqueza Sostenible	“Desarrollo Económico”
	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	Eje 3: Buen Gobierno	“Desarrollo Sustentable”



IV. Gobierno Eficiente con Transformación Compartida		Eje 3: Buen Gobierno	“Gobierno Eficaz y Transparente”
			“Finanzas Públicas”



3

CONTEXTO MUNICIPAL



3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de General Zuazua forma parte de las 51 demarcaciones territoriales que conforman al Estado Libre y Soberano de Nuevo León, siendo miembro además de la Zona Metropolitana de Monterrey.

El municipio fue fundado en el año 1860, en honor a Juan Zuazua, un destacado militar mexicano que participó activamente en la intervención norteamericana y en la guerra de reforma, y se erigió como villa en marzo de 1863. Juan Zuazua y Cárdenas, además de su papel militar, tuvo una relevante trayectoria política en el contexto de la historia de México del siglo XIX.

Desde su fundación, General Zuazua ha experimentado diversos cambios y desarrollo, influenciado significativamente por su cercanía con la ciudad de Monterrey, uno de los centros económicos más importantes del país. Originalmente establecido como un área rural con actividad agrícola y ganadera, el municipio ha evolucionado hacia un centro urbano que ha sabido combinar su herencia histórica con un moderno crecimiento.

A lo largo de los años, General Zuazua ha contribuido al progreso industrial y comercial de Nuevo León, manteniendo al mismo tiempo su identidad cultural y su patrimonio histórico. Hoy en día, continúa siendo un importante nodo dentro de la dinámica metropolitana de Monterrey, con una población creciente que refleja su diversidad y dinamismo económico.



3.2 ESCUDO

El escudo de armas de General Zuazua, Nuevo León, es un símbolo que encapsula la historia, identidad y valores del municipio. A través de sus elementos gráficos y simbólicos, el escudo comunica una narrativa visual que conecta con el pasado y el presente de la localidad.

El escudo del municipio está dividido en cinco cuadrantes que representan distintos aspectos de su historia y personalidad. En el cuadrante superior izquierdo, se destaca una figura que simboliza la figura de Juan Zuazua, el ilustre militar mexicano en honor del cual se nombró al municipio. Esta figura

está rodeada de elementos que evocan la guerra y la lucha por la defensa de la patria, como armas y banderas, rememorando así su papel durante la intervención norteamericana y la guerra de reforma.

En el cuadrante superior derecho, se observa la imagen de un león, símbolo por excelencia del estado. Este animal representa la fuerza, el coraje y la determinación de los habitantes de General Zuazua, quienes comparten el orgullo de pertenecer a una región históricamente reconocida por su espíritu indomable y su capacidad para enfrentar desafíos. La presencia del león en el escudo no solo honra la identidad estatal, sino que también subraya la valentía y la perseverancia como valores arraigados en la comunidad local.

En el cuadrante inferior izquierdo del escudo, se pueden observar elementos que representan la agricultura y la ganadería, actividades que históricamente han sido





fundamentales para la economía local de General Zuazua. Esta sección del escudo refleja la importancia de la tierra y el trabajo agrícola en el desarrollo del municipio a lo largo de los años.

A un costado, el cuadrante inferior derecho muestra un paisaje natural que subraya la belleza y la riqueza natural de la región. Este elemento del escudo resalta la conexión de General Zuazua con su entorno geográfico y subraya la importancia de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible en la agenda municipal.

En el corazón del escudo de armas se encuentra el retrato del General Juan Zuazua, personaje destacado por su valentía y liderazgo durante momentos críticos de la historia mexicana del siglo XIX, como la intervención norteamericana y la guerra de reforma.

Además de estos elementos, el escudo de General Zuazua está coronado por una cinta con el nombre del municipio y flanqueado por figuras decorativas que refuerzan su carácter histórico y simbólico.

Finalmente, a los costados se pueden observar las leyendas: "Unión-Trabajo" y "Cultura-Ascenso". Estas palabras encapsulan los valores fundamentales que han guiado el desarrollo y la identidad de General Zuazua a lo largo de su historia. "Unión-Trabajo" refleja el espíritu de colaboración y esfuerzo conjunto de la comunidad hacia objetivos comunes, fortaleciendo el tejido social y económico del municipio. Por otro lado, "Cultura-Ascenso" enfatiza el valor de la educación, las artes y el progreso intelectual como pilares para el avance y la superación personal y colectiva.

Estas leyendas no solo enriquecen visualmente el escudo, sino que también transmiten un mensaje de unidad, trabajo arduo, cultura y aspiración hacia un futuro mejor para todos los ciudadanos de General Zuazua.

3.3 GEOGRAFÍA

La cabecera municipal de General Zuazua se ubica a 41 kilómetros al norte de Monterrey, capital del estado. Colinda con Ciénega de Flores, al noroeste; con Apodaca y Pesquería, al sur; con Higuera y Marín, al este y con Salinas Victoria al oeste.

Además, el municipio posee una extensión territorial de 184.5 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.3% del total de la superficie del estado.

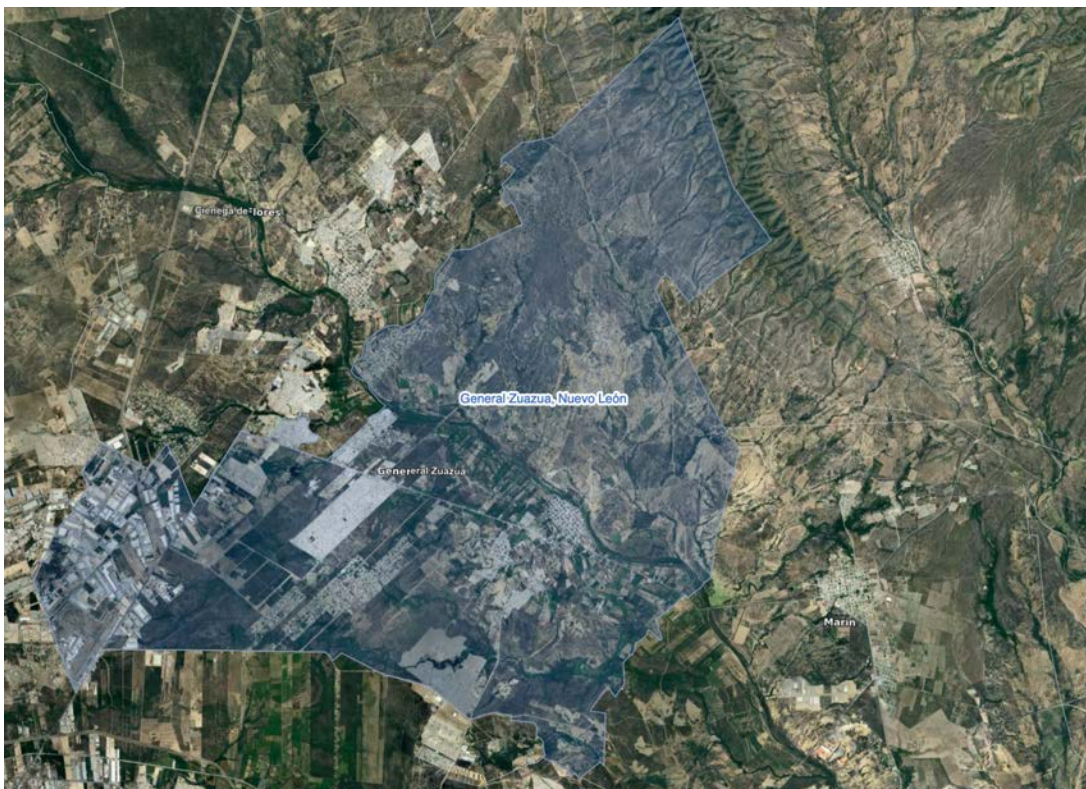


Figura #1 - Fuente: INEGI (2023)



3.4 OROGRAFÍA

Relieve: General Zuazua está ubicado en una zona de transición entre la Sierra Madre Oriental y el Valle de las Salinas, lo que lo sitúa principalmente en una región de terrenos planos y suaves ondulaciones. No presenta grandes elevaciones montañosas, lo que facilita el desarrollo urbano y agrícola.

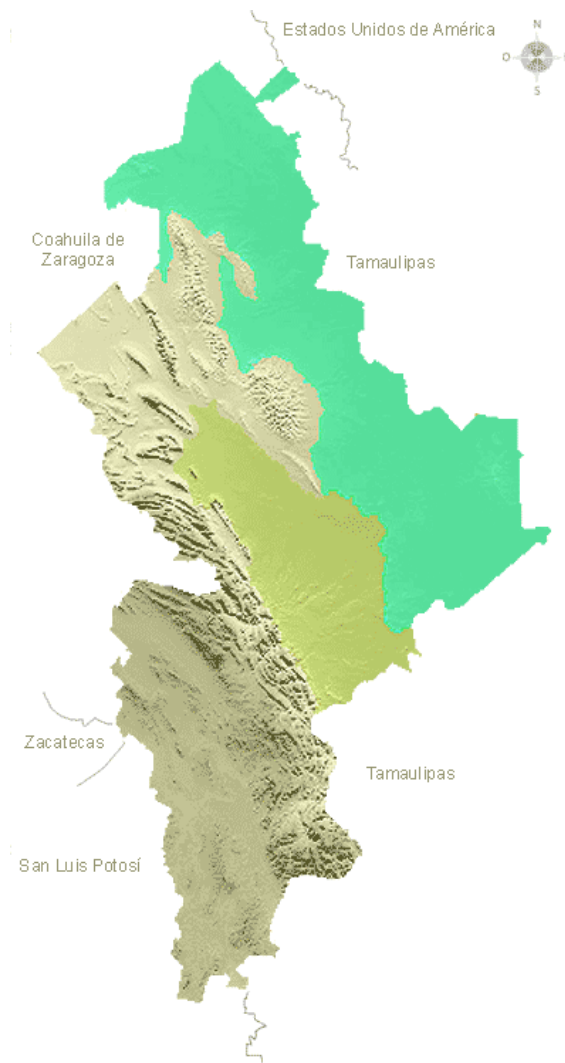


Figura #2 - Fuente: INEGI (2024)

3.5 HIDROLOGÍA

Cuerpos de agua: General Zuazua se encuentra principalmente arropado por el Río Salinas; sin embargo, la cercanía a la Cuenca del Río Pesquería influye en su sistema hidrológico. Además. Existen varios arroyos intermitentes que atraviesan el municipio, particularmente en temporada de lluvias, lo que puede generar corrientes temporales en algunas áreas.

Acuíferos: La región cuenta con fuentes subterráneas que han sido utilizadas para abastecer de agua potable al municipio y para la actividad agrícola local. Sin embargo, el uso sostenible de estos acuíferos es fundamental debido a la escasez de lluvias y la creciente demanda.

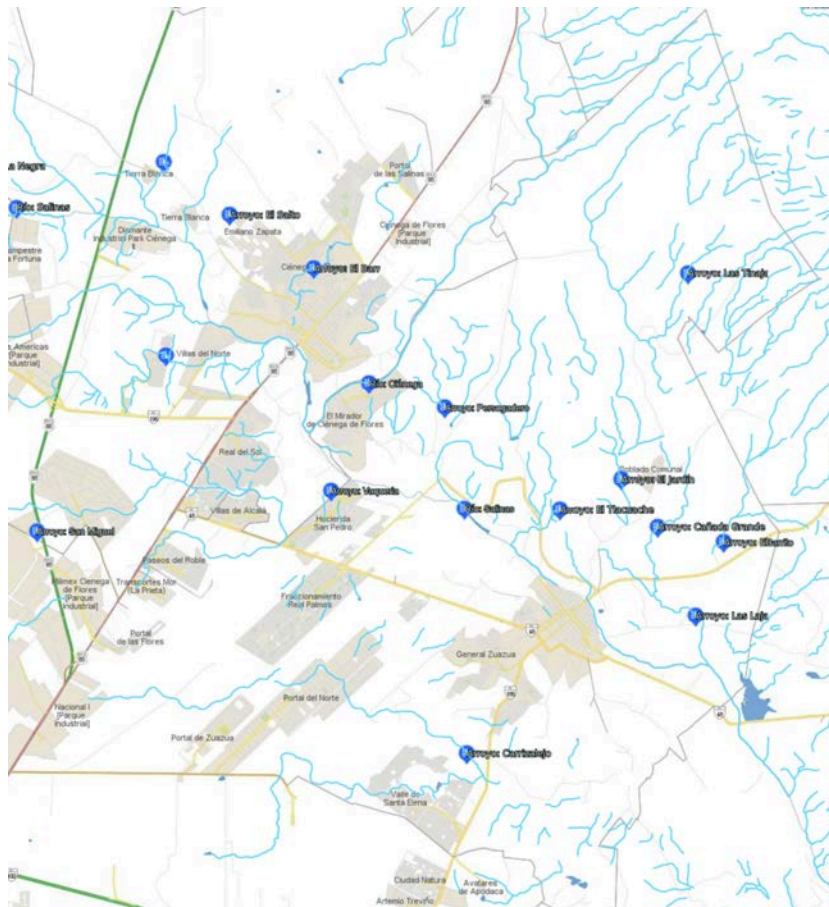


Figura #3 - INEGI (2024)



3.6 TOPOGRAFÍA

El municipio se caracteriza por su terreno mayormente plano y ligeramente inclinado hacia el sureste. Las elevaciones oscilan entre los 300 y 400 metros sobre el nivel del mar, lo que lo hace ideal para la expansión urbana y actividades agropecuarias.

Algunas áreas presentan ligeras lomas y pendientes, pero en su mayoría, el terreno es fácilmente transitable y adecuado para la infraestructura vial y agrícola.

Esta combinación de factores orográficos, hidrológicos y topográficos define a General Zuazua como un territorio predominantemente llano y apto para el desarrollo, pero con desafíos relacionados al manejo del agua debido a la escasez de fuentes hídricas importantes y la necesidad de conservar los acuíferos subterráneos.



3.7 POBLACIÓN

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), General Zuazua cuenta con una población de 102,149 habitantes, lo que lo posiciona como el décimo tercer municipio con mayor población en Nuevo León. No obstante, tomando en cuenta el rápido crecimiento en el transcurso de los últimos años en donde - de acuerdo con cifras de Data México (2020) - de 2010 a 2020 la población creció 85%, se podría estimar que ya se ha rebasado la cifra de los 140,000 habitantes.

En cuanto a la pirámide poblacional (véase figura #4), los rangos de edad que presentaron mayor concentración fueron de 5 a 9 años (10,513 habitantes), 25 a 29 años (10,491 habitantes) y 0 a 4 años (10,355 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.7% de la población total. Lo anterior, indica altas tasas de natalidad y una población joven en expansión. Aunado a esto, es posible observar un leve ensanchamiento en los grupos de edad más avanzada, lo que sugiere un proceso gradual de envejecimiento de la población.. Por otro lado, la pirámide muestra que el 50.8% de los habitantes son hombres, mientras que la población femenina representa el 49.2%.



Pirámide poblacional total de General Zuazua 2020

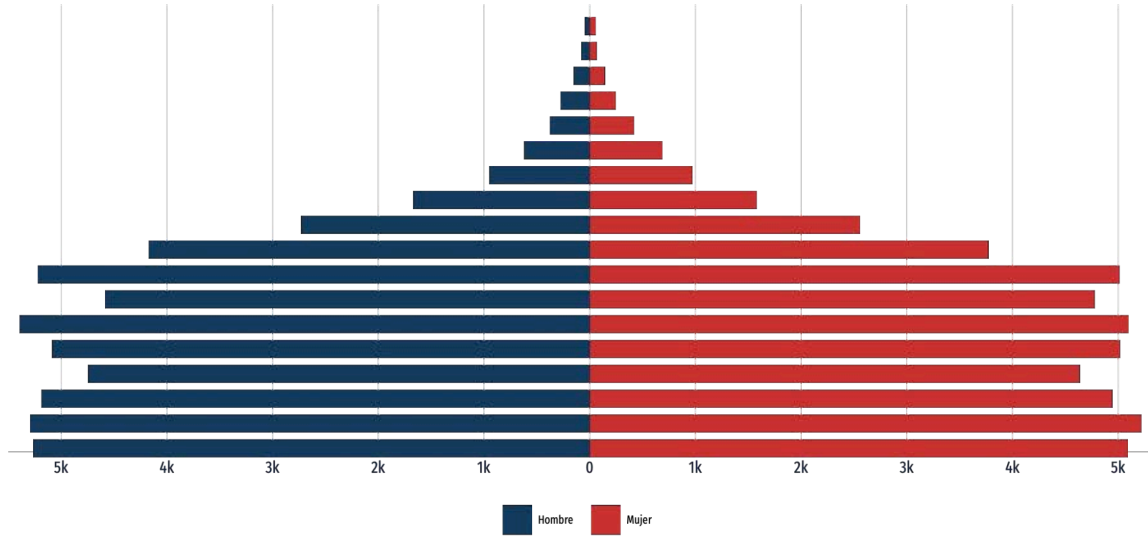


Figura #4- Fuente: INEGI (2020)



4

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1 VOCES DE MI COMUNIDAD

Como parte del compromiso de la administración 2024-2027 con una gobernanza abierta y orientada a las necesidades de la ciudadanía, se llevó a cabo el programa “Voces de mi Comunidad”. Este esfuerzo representó un paso inicial hacia un acercamiento más profundo con la población de General Zuazua, reafirmando el compromiso de escuchar, atender y dar respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.

Entre el lunes 7 de octubre y el viernes 25 de octubre de 2024, la Dirección de Participación Ciudadana organizó veinte reuniones vecinales estratégicamente distribuidas en diversos puntos del municipio. Estas reuniones fueron diseñadas para recopilar y priorizar las problemáticas más apremiantes desde la perspectiva de las y los ciudadanos, constituyendo un ejercicio participativo y bidireccional.

A lo largo de estas jornadas, se registró una amplia afluencia de personas quienes respondieron activamente al llamado de la administración para hacer valer su voz y contribuir al diseño de un mejor Zuazua.



Figura #5 - Reunión Vecinal Misión Santa Elena



Figura #6 - Reunión Vecinal Real San Pedro



Metodología

Durante las reuniones, se implementó una metodología de votación participativa que permitió identificar las principales problemáticas del municipio, las cuales fueron clasificadas en un diagrama de urgente vs. importante.

El modelo utilizado en el programa *Voces de mi Comunidad* permitió organizar y priorizar las problemáticas identificadas por las y los habitantes de General Zuazua mediante un análisis estructurado basado en dos criterios clave: urgencia (la inmediatez con la que un problema necesita ser atendido) e importancia (la relevancia e impacto del problema en el bienestar de la población).

Este análisis derivó en una clasificación en cuatro cuadrantes estratégicos, cada uno con implicaciones específicas para la toma de decisiones gubernamentales.

Cuadrante I: Urgente e Importante

Los problemas ubicados en este cuadrante representan asuntos de máxima prioridad, ya que combinan la necesidad de intervención inmediata con un impacto significativo en la calidad de vida de la población.

- Características:
 - Repercuten de manera directa y negativa en un gran número de personas.
 - Su postergación puede agravar la situación, incrementando costos sociales y económicos.
 - Incluyen aspectos como seguridad pública (violencia familiar o robos), servicios básicos críticos (agua o electricidad) e infraestructura dañada que pone en riesgo la integridad física de las personas.

Cuadrante II: Importante pero no Urgente

Los asuntos en este cuadrante tienen un alto nivel de relevancia, pero no requieren atención inmediata. Son temas que - aunque no presenten un impacto crítico en el corto



plazo - requieren planificación estratégica para evitar que se conviertan en problemas urgentes en el futuro.

- Características:
 - Son fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio.
 - Involucran proyectos a mediano y largo plazo, como la construcción de infraestructura, la implementación de políticas de salud preventiva o planes de desarrollo urbano.
 - Su adecuada gestión requiere asignación de recursos y seguimiento continuo.

Cuadrante III: Urgente pero no Importante

Los problemas ubicados en este cuadrante son situaciones que requieren atención inmediata pero que - en términos generales - no tienen un impacto significativo en el bienestar colectivo.

Aunque no se consideran estratégicos para el desarrollo del municipio, ignorarlos puede generar incomodidad o descontento ciudadano.

- Características:
 - Su resolución rápida es deseable para mantener la confianza y satisfacción de la población.
 - Generalmente, son problemas menores o casos aislados.
 - Pueden abordarse mediante mecanismos de atención inmediata o servicios municipales básicos.

Cuadrante IV: No Urgente ni Importante

Los problemas en este cuadrante tienen bajo impacto y no requieren de inmediatez para solucionarlos. Aunque es válido que sean señalados por la población, no son prioritarios para la administración municipal y pueden atenderse eventualmente o ser reevaluados en el futuro.



- Características:
 - Su resolución no tiene efectos visibles ni sustanciales en el bienestar de la comunidad.
 - Su atención depende de la disponibilidad de recursos y del cumplimiento de objetivos prioritarios.
 - Generalmente, están relacionados con preferencias individuales o situaciones de baja incidencia.

Uso Estratégico del Modelo

La utilización de este enfoque ayuda a que la administración municipal:

1. Priorice recursos: Dirigiendo tiempo, personal y presupuesto a las problemáticas más críticas (Cuadrante I).
2. Planifique estratégicamente: Asignando esfuerzos de largo plazo para los temas estructurales (Cuadrante II).
3. Mantengan la confianza ciudadana: Atendiendo problemas urgentes, aunque no estratégicos (Cuadrante III).
4. Eviten distracciones: Redirigiendo recursos hacia necesidades reales en lugar de resolver problemas de baja relevancia (Cuadrante IV).

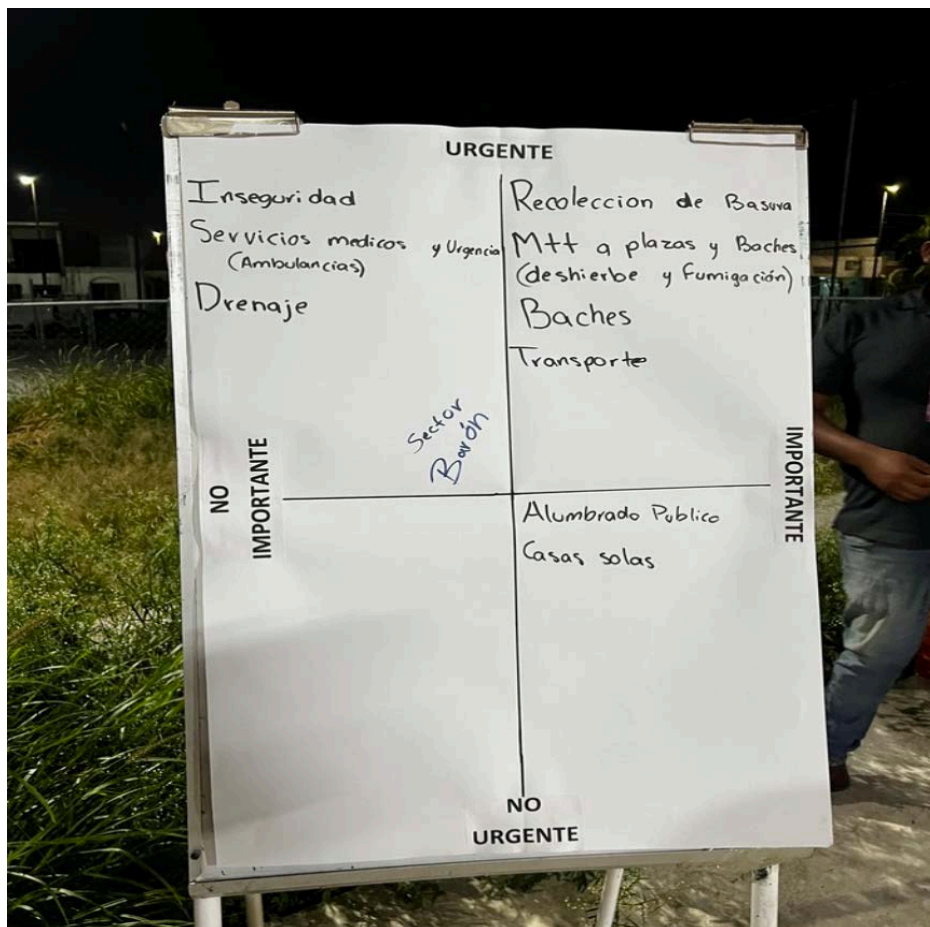


Figura #7 - Reunión Vecinal Sector Barón

Resultados Preliminares

El análisis detallado de las votaciones realizadas durante las reuniones vecinales del programa *Voces de mi Comunidad* permitió no solo identificar las principales problemáticas que afectan a la población de General Zuazua, sino también entender las prioridades ciudadanas y las percepciones sobre los temas más apremiantes. A continuación, se describen los resultados destacados y sus implicaciones:

1. Mala calidad de los servicios públicos (55.9%)

Este tema emergió como la principal preocupación de la ciudadanía, abarcando áreas clave como el suministro irregular de agua potable, fallas en el servicio de recolección de basura y deficiencias en el alumbrado público. La elevada proporción refleja una



insatisfacción generalizada que afecta directamente la calidad de vida de la población y su confianza en la gestión municipal.

- Implicaciones:

- La percepción negativa sobre los servicios básicos pone en riesgo la estabilidad social y la credibilidad de las autoridades locales.
- Es prioritario implementar programas inmediatos de mejora y mantenimiento en estos servicios para recuperar la confianza ciudadana.

2. Inseguridad (23.5%)

La inseguridad fue señalada como el segundo problema más relevante, destacándose situaciones relacionadas con robos a viviendas, violencia familiar y la falta de patrullaje constante en diversas zonas del municipio.

- Implicaciones:

- La sensación de inseguridad tiene un impacto directo en la percepción de bienestar y tranquilidad de la comunidad.
- Se requieren acciones inmediatas como el fortalecimiento del cuerpo de policía municipal, la instalación de luminarias en zonas críticas, y campañas de prevención del delito.

3. Servicios de salud inaccesibles (14.7%)

Aunque ocupa el tercer lugar en las preocupaciones, este tema afecta de manera profunda a sectores vulnerables, como personas de la tercera edad y población con enfermedades crónicas, quienes enfrentan dificultades para acceder a atención médica oportuna y de calidad.

- Implicaciones:

- Es urgente mejorar la infraestructura y cobertura de los servicios de salud municipales.
- La implementación de clínicas móviles y convenios con instituciones de salud pública y privada puede ser una solución de corto plazo.



4. Gobierno lejano a la gente (2.95%)

Aunque este tema tiene un menor porcentaje, refleja una percepción de desconexión entre la ciudadanía y las autoridades municipales, señalando la necesidad de fomentar una mayor cercanía y transparencia en la gestión pública.

- Implicaciones:
 - Es indispensable promover espacios de diálogo y consulta ciudadana para fortalecer la participación comunitaria.
 - La implementación de mecanismos digitales y presenciales de atención ciudadana podría ser clave para atender esta demanda.

5. Movilidad urbana deficiente (2.95%)

Finalmente, la movilidad urbana, aunque representada por una menor proporción de participantes ya que es competencia estatal y por ello no fue señalada en demasía, representa un desafío estructural que afecta la funcionalidad del municipio. Se reportaron problemas como el deterioro de vialidades, falta de rutas de transporte público y ausencia de infraestructura para peatones y ciclistas.

- Implicaciones:
 - Este aspecto requiere una visión de planeación urbana integral, con énfasis en la inclusión y la sostenibilidad.
 - La ejecución de proyectos a mediano y largo plazo será clave para atender esta necesidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Problemáticas ubicadas en el cuadrante "Urgente e Importante"

- Inseguridad
- Mala Calidad de Servicios Públicos
- Servicios de Salud Inaccesibles
- Gobierno Lejano a la Gente
- Movilidad Urbana Deficiente

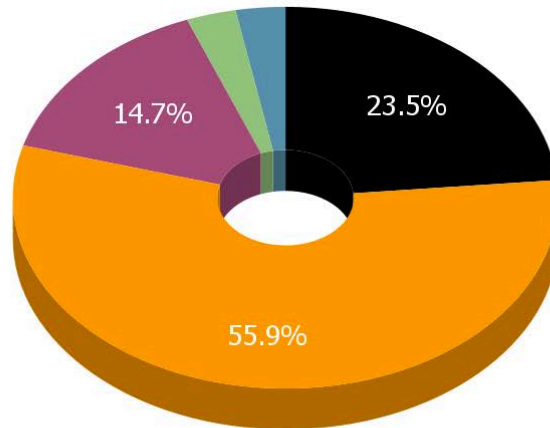


Figura #8 - Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del programa "Voces de mi comunidad"

Impacto del Programa

El programa "Voces de mi Comunidad" no sólo permitió recopilar información valiosa, sino también fortalecer los lazos entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

La retroalimentación obtenida se integrará en los procesos de planeación estratégica y ejecución de políticas públicas, alineando las acciones del gobierno con las expectativas y necesidades reales de la población.

Este ejercicio marca el inicio de un enfoque de trabajo colaborativo, donde la participación ciudadana se convierte en un pilar fundamental para construir un municipio más inclusivo, eficiente y sostenible.



4.2 ATENCIÓN CIUDADANA

Desde el comienzo de esta administración, se abrieron espacios de atención ciudadana para recibir reportes vía redes sociales oficiales, redes sociales de la Alcaldesa, teléfono y se habilitó una ventanilla en Presidencia para ello.

En este contexto, la sectorización del municipio se plantea como una extensión de estas acciones, diseñada para optimizar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía. Este proceso estratégico, basado en el análisis del contexto poblacional y territorial, organiza el municipio en sectores específicos que permiten atender de manera más focalizada y eficiente las necesidades de la población.

Mediante el uso de datos de las Estadísticas Censales a Escalas Geoelectorales 2020 - proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el INEGI - se aplicó una metodología cuantitativa que considera dos variables clave:

1. Población.
2. Cercanía geográfica de las colonias.

Con base en estos criterios, se conformaron cinco sectores (véase figura 9) con una escala poblacional aproximada de 10,000 a 20,000 habitantes, logrando una distribución que equilibra las características demográficas y territoriales de General Zuazua.

Los sectores definidos son:

- G1, con una población de 13,100 habitantes;
- G2, con 19,802 habitantes;
- G3, con 20,535 habitantes;
- G4, con 10,830 habitantes;
- G5, con 20,740 habitantes.

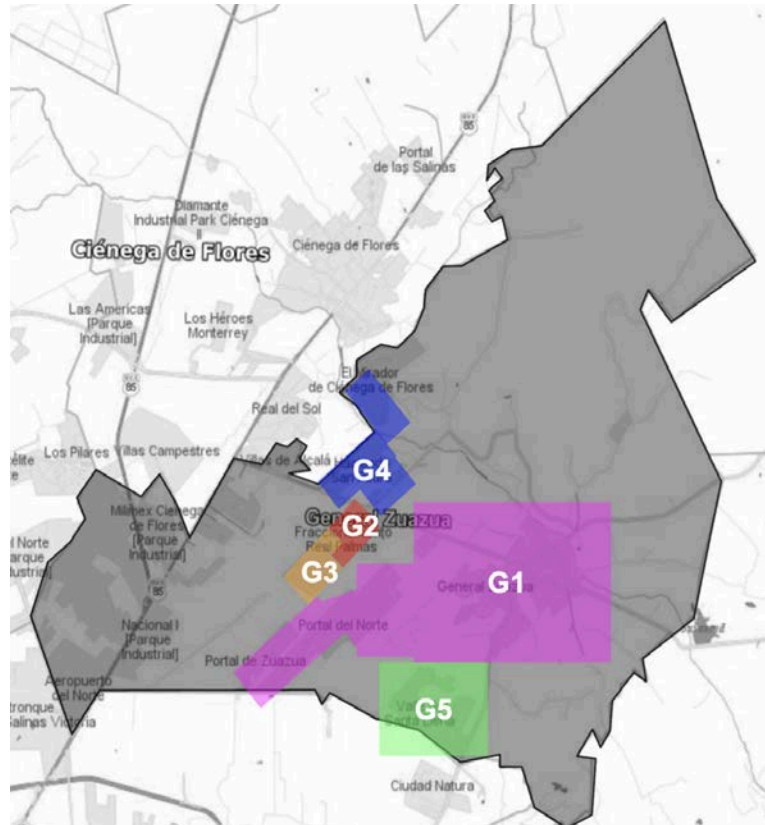


Figura #9 - Fuente: Elaboración propia con base en la sectorización del municipio

Esta sectorización no solo proporciona una herramienta clave para la planeación de políticas públicas, sino que también refuerza los mecanismos de participación ciudadana impulsados por la Dirección de Participación Ciudadana. Permite llevar a cabo consultas, mesas de trabajo y actividades específicas en cada sector, promoviendo la cercanía y el diálogo directo con las comunidades.

En el marco de esta sectorización, durante los primeros dos meses, se recibieron en total 1,175 reportes ciudadanos por estos cuatro medios arrojando que entre los principales se encuentra la recolección de basura y las luminarias fundidas con 324 y 99 frecuencias respectivamente, siendo las colonias Real de Palmas (34.6%) y Valle de Santa Elena (25.9%) los lugares con mayor cantidad de reportes recibidos.



Concentración de Reportes Ciudadanos (30/09 - 30/11)

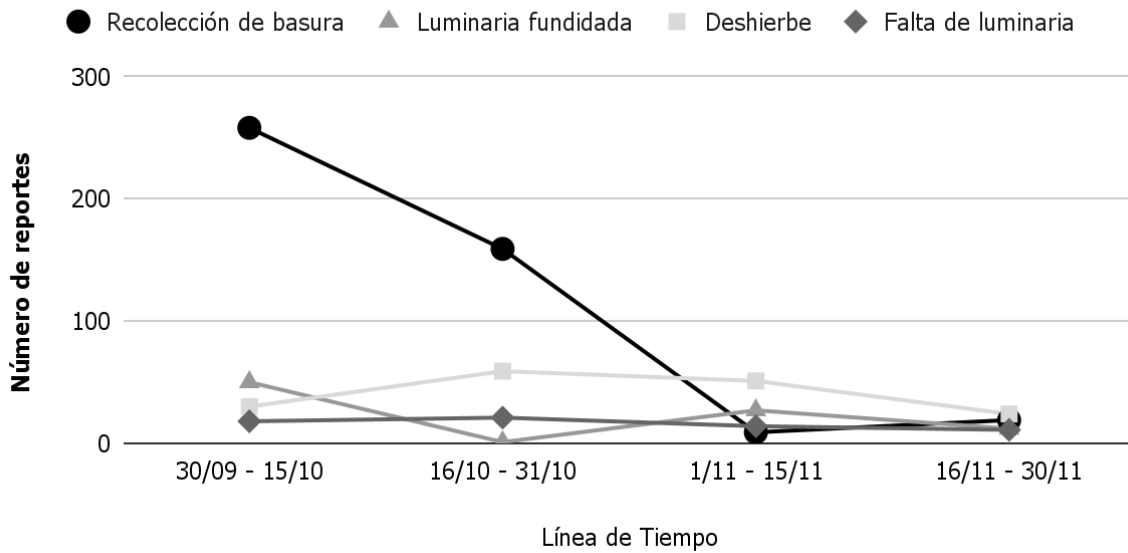


Figura #10 - Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada por la Dirección de Participación Ciudadana



5

EJES DE GOBIERNO



CIUDAD SEGURA Y EN PAZ

4 GENERAL
ZUAZUA
2024-2027



5.1.1 DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública representa uno de los ejes más importantes de la administración, el municipio está en deuda con la ciudadanía ya que General Zuazua se encuentra actualmente inmerso en una crisis de inseguridad propiciada por la falta de elementos de la policía municipal para prevenir y actuar ante la delincuencia.

En el marco del panorama estatal, la percepción de seguridad en Nuevo León cayó de un 72.2% en 2021 a 58.6% en 2023, de acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana “Así Vamos 2023” desarrollada y publicada por Cómo Vamos Nuevo León. Además, se reveló que los municipios de la periferia de la Zona Metropolitana de Monterrey (entre los cuales se encuentra General Zuazua) poseen los niveles de percepción de seguridad más bajos de todo el estado.

Delitos

De acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, General Zuazua ha registrado de 2017 a junio del presente año 7,764 delitos. De los cuales, tan sólo el delito de violencia familiar representa el 30.71%, lo que lo convierte en el principal problema delictivo del municipio.



Delitos y Violencia Familiar en General Zuazua

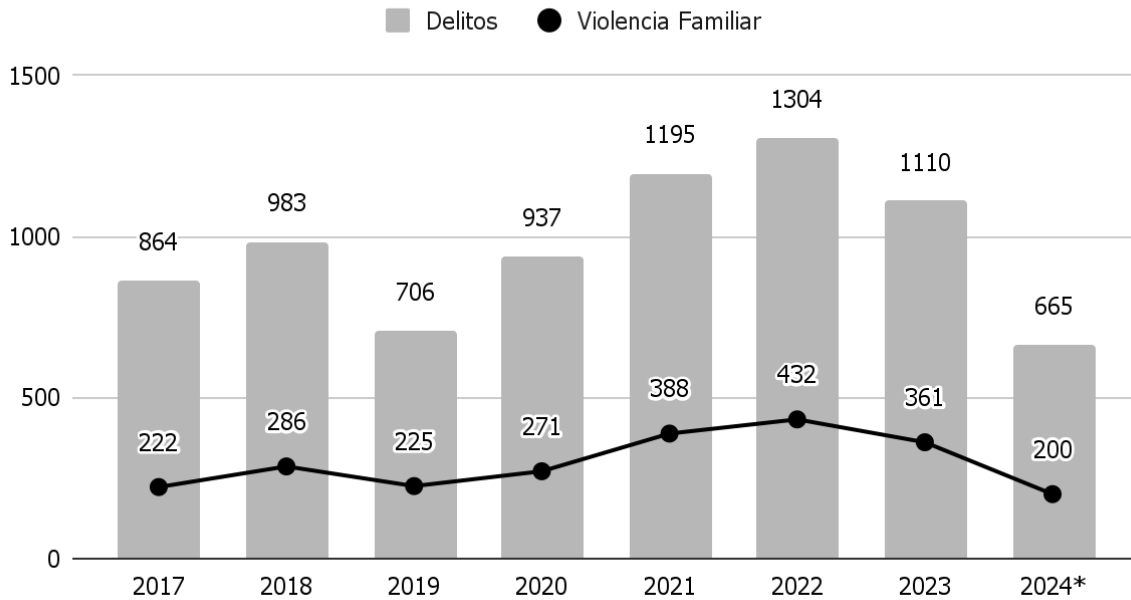


Figura #11 - Fuente: Fiscalía General de Justicia de Nuevo León (2024)

*Dato hasta junio de 2024

Comparando las cifras del municipio en cuanto a violencia familiar, el panorama presentado es aún más crítico. Ya que, como se puede observar en la figura #12, de un total de catorce municipios pertenecientes a la Zona Metropolitana de Monterrey, General Zuazua es la demarcación territorial que mayor porcentaje de este delito posee.

COMPARATIVA DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR POR MUNICIPIO DE LA Z.M.M DURANTE EL PERIODO ENERO - MAYO 2024		
Municipio	Número de delitos de violencia familiar	% del Total de delitos
General Zuazua	200	30.07%
García	895	29.87%
Juárez	1,137	29.03%
Ciénega de Flores	172	28.01%



Pesquería	359	27.76%
Marín	9	26.47%
Escobedo	879	25.48%
Santa Catarina	494	24.85%
Apodaca	949	22.88%
Santiago	106	22.46%
San Nicolás de los Garza	439	16.59%
San Pedro Garza García	175	16.34%
Guadalupe	876	14.85%
Monterrey	1,634	14.41%

Figura #12 - Fuente: Fiscalía General de Justicia de Nuevo León (2024)

Por otro lado, al igual que todo el estado de Nuevo León, General Zuazua acarrea problemas relacionados a varios delitos de alto impacto. Como se observa en la Figura 13, el homicidio doloso creció 223% tan sólo de 2021 a 2022; además, durante los primeros seis meses de 2024, la cifra ya ha alcanzado el dato del año anterior. Por lo que el presente año se convertirá en el más violento de la historia reciente de General Zuazua.

De igual manera, la violencia contra la mujer se ha visto exponenciada en los últimos años. A partir de 2021, el municipio registró un incremento de 195% en cuanto al delito de violación o su equivalente en comparativa a los cuatro años previos. Así mismo, el feminicidio y feminicidio en grado de tentativa aumentó 500% durante el mismo periodo examinado.



Delitos de alto impacto en General Zuazua

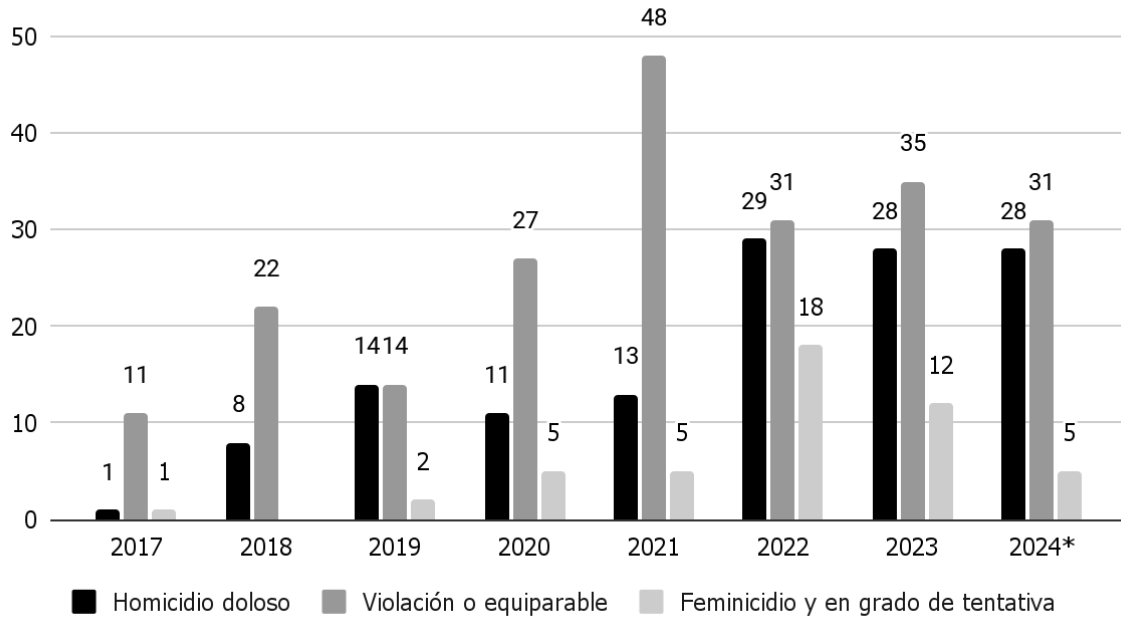


Figura #13 - Fuente: Fiscalía General de Justicia de Nuevo León (2024)

*Dato hasta junio de 2024

Finalmente, en cuanto al delito de robo (véase Figura 14), a partir de 2020 se exponenció el robo a casa-habitación, llegando a incrementar hasta un 240%. En el mismo rubro, el ascenso del robo a vehículo llegó hasta un 480% en 2021.



Delito de Robo en General Zuazua

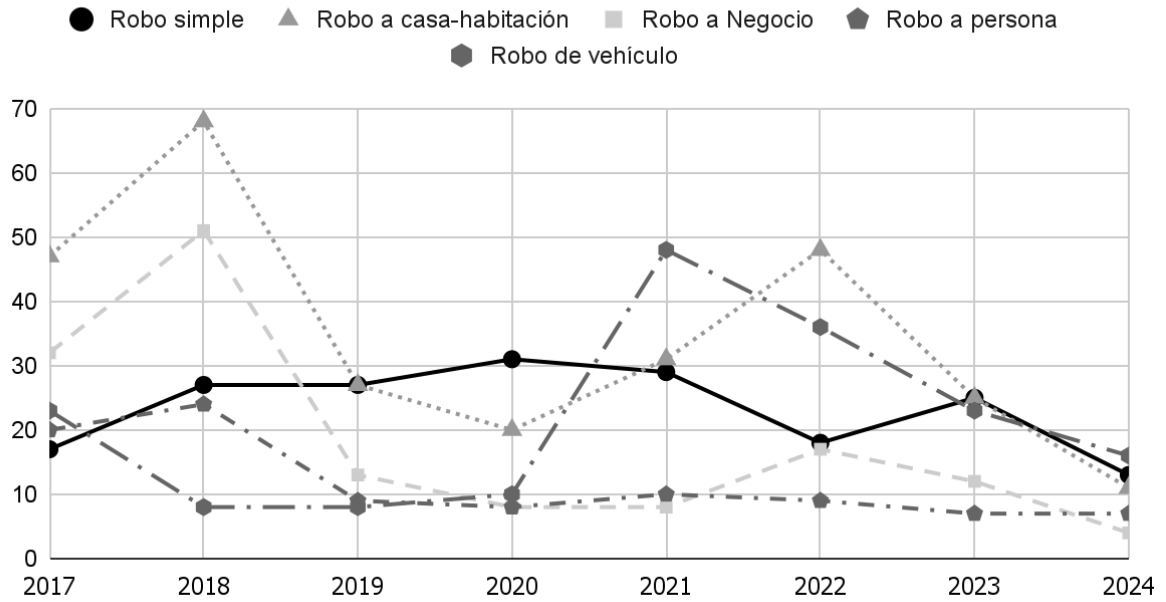


Figura #14 - Fuente: Fiscalía General de Justicia de Nuevo León (2024)

*Dato hasta junio de 2024



5.1.2 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante la implementación de estrategias integrales de prevención del delito, modernización tecnológica y atención comunitaria, con un enfoque en la dignificación del cuerpo policial y la colaboración activa de la ciudadanía.

5.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Fortalecer la prevención del delito mediante la proximidad social.
- II. Modernizar los sistemas de vigilancia y respuesta inmediata.
- III. Reducir los índices de violencia mediante intervenciones integrales.



5.1.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo I: Fortalecer la prevención del delito mediante la proximidad social.

Estrategias:

- Consolidar una red comunitaria de seguridad ciudadana
- Mejorar la percepción de la policía como aliados de la comunidad
- Promover el reconocimiento y la dignificación de los policías en la comunidad

Líneas de acción:

1. Crear y capacitar Comités Vecinales de Seguridad para identificar problemáticas locales y proponer soluciones conjuntas.
2. Implementar reuniones periódicas entre los comités y la policía para evaluar resultados y ajustar estrategias.
3. Diseñar un programa de capacitación continua para policías enfocado en atención ciudadana, mediación y derechos humanos.
4. Realizar jornadas de convivencia entre ciudadanos y policías para fortalecer la confianza mutua y promover la cultura de la denuncia.
5. Implementar programas de reconocimiento público a policías destacados por su desempeño y compromiso.
6. Establecer protocolos para garantizar un trato digno hacia los policías por parte de superiores y ciudadanos, fomentando un ambiente laboral respetuoso.

Objetivo II: Modernizar los sistemas de vigilancia y respuesta inmediata.

Estrategias:

- Incrementar la infraestructura tecnológica de vigilancia en zonas prioritarias.
- Optimizar la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad municipal.
- Fortalecer el parque vehicular policial con herramientas tecnológicas.



Líneas de acción:

1. Instalar cámaras de videovigilancia conectadas a un Centro de Monitoreo Municipal.
2. Implementar un sistema de geolocalización (GPS) para todas las patrullas.
3. Diseñar protocolos para la atención inmediata de emergencias y capacitaciones continuas al personal operativo.

Objetivo III: Reducir los índices de violencia mediante intervenciones integrales.

Estrategias:

- Desarrollar programas de atención integral a víctimas de violencia.
- Implementar actividades preventivas en comunidades de mayor vulnerabilidad.
- Promover la dignificación del cuerpo policial como parte esencial de la reducción de violencia.

Líneas de acción:

1. Establecer una Unidad de Atención a Víctimas que brinde apoyo psicológico, legal y social.
2. Crear programas deportivos, culturales y educativos dirigidos a jóvenes en situación de riesgo.
3. Realizar campañas educativas contra la violencia de género en escuelas, empresas y colonias.
4. Mejorar las condiciones laborales de los elementos policiales mediante la actualización de equipo, infraestructura y programas de bienestar.



5.1.5 INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	CIFRA/ DATO ACTUAL	META
Relación entre comités vecinales activos y colonias del municipio	Porcentaje de colonias que cuentan con al menos un comité vecinal de seguridad activo respecto al total de colonias del municipio.	S/D	100%
Relación entre cámaras operativas y zonas prioritarias cubiertas	Porcentaje de zonas prioritarias del municipio con vigilancia activa mediante cámaras operativas.	S/D	70%
Relación entre víctimas atendidas y casos reportados	Porcentaje de casos reportados de violencia que reciben atención integral en el Centro Municipal.	S/D	90%



BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL

4 GENERAL
ZUAZUA
2024-2027



5.2.1 DIAGNÓSTICO DE BIENESTAR SOCIAL

La transformación de la vida de las y los ciudadanos del municipio de General Zuazua representa uno de los cambios de enfoque más importantes que esta administración busca implementar. Nuestro compromiso es mejorar la calidad de vida de la población a través de políticas públicas inclusivas y eficientes que respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad.

En los últimos años, General Zuazua ha recibido beneficios importantes mediante la canalización de los programas sociales federales. Estos programas han proporcionado apoyo económico y oportunidades de desarrollo a sectores históricamente vulnerables de la población. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, los resultados han demostrado ser insuficientes para cubrir la demanda creciente de servicios públicos y mejorar de manera significativa el bienestar social integral en nuestro municipio.

El rápido crecimiento poblacional que hemos experimentado ha traído consigo una serie de desafíos. La infraestructura actual y los servicios públicos disponibles se han visto desbordados, incapaces de mantenerse al ritmo de esta expansión demográfica. Además, la falta de una visión a largo plazo y el abandono por parte de administraciones anteriores han exponenciado estos problemas, generando un encarecimiento en el nivel de bienestar social de nuestras comunidades.

Es imperativo reconocer que el desinterés en la adecuada provisión de servicios básicos como agua potable, educación, electricidad, seguridad pública y salud no solo afecta la calidad de vida, sino que también limita las oportunidades de desarrollo económico y social de nuestros ciudadanos. Por tanto, nuestra administración se compromete a priorizar la inversión en infraestructura de servicios públicos, mejorar la eficiencia de los mismos y asegurar que estos sean accesibles y de calidad para todos los habitantes de General Zuazua sin distinción socioeconómica, de género y/o de preferencias sexuales.



Educación

General Zuazua, como parte del estado de Nuevo León, enfrenta retos significativos en términos de desarrollo humano y social. Uno de los aspectos más críticos es el nivel educativo de su población, que es un factor determinante para el crecimiento económico y social de cualquier comunidad. La educación no solo proporciona herramientas para el desarrollo personal, sino que también impulsa el progreso colectivo, fomenta la inclusión y contribuye a la reducción de la desigualdad.

En este contexto, los niveles educativos en General Zuazua muestran una brecha importante en comparación con el promedio estatal. Estos indicadores reflejan desafíos estructurales que requieren una atención urgente para promover el acceso a oportunidades educativas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Según datos del Censo Poblacional 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su análisis del Panorama Socioeconómico de Nuevo León, la mayoría de la población de General Zuazua (59.90%) sólo cuenta con educación básica, superando por mucho a la media del estado.

Por su parte, mientras que en Nuevo León el 26.20% de la gente cuenta con estudios de nivel superior (profesional, tecnicatura, maestría, especialización y doctorado), en General Zuazua sólo 8 de cada 100 personas han alcanzado este nivel educativo.



Población según nivel de escolaridad

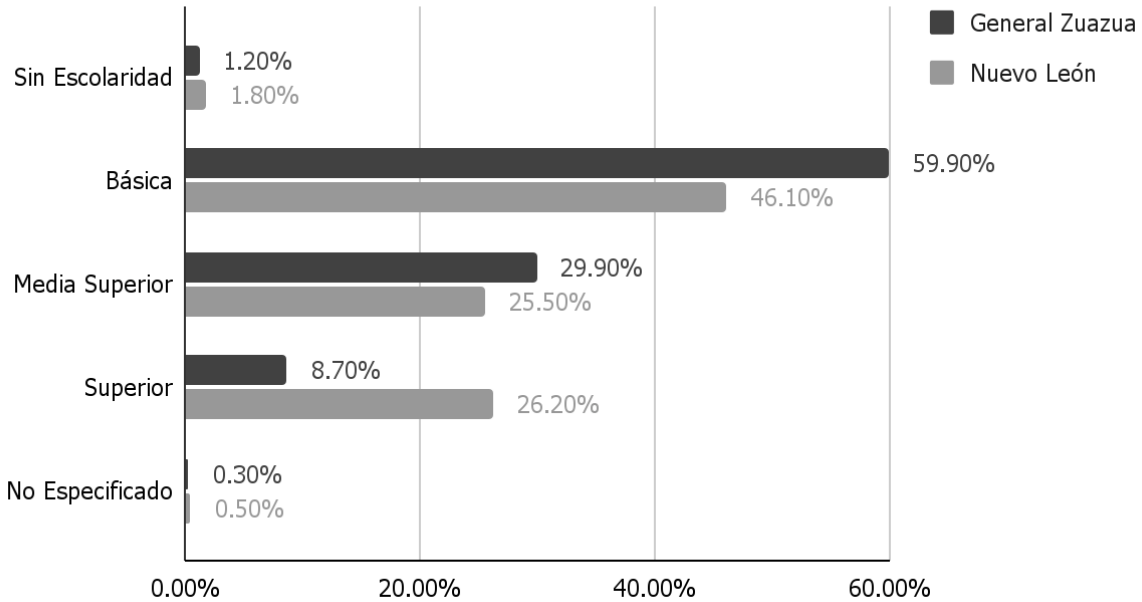


Figura #15 - Fuente: Panorama Sociodemográfico de Nuevo León, Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020)

En la misma línea, el futuro académico de igual manera no pinta favorecedor para revertir las condiciones educativas del municipio. De acuerdo con cifras del Censo Poblacional 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mientras que más del 93% de las y los niños de entre 6 a 14 años de General Zuazua asisten a la escuela, en los niveles de educación media superior y superior, correspondiente a las edades de 15 a 24 años, únicamente el 29.8% acude a clases. En contraste, en Nuevo León poco menos de la mitad (44.1%) de las y los jóvenes de esa edad continúan cursando sus estudios.

Pobreza

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, existen varios cuadrantes de la pobreza. Como se muestra en la figura #16, el diagrama se encuentra delimitado por dos ejes: El “Y”, que mide el nivel de Bienestar y se



encuentra estrechamente relacionado al ingreso de la persona evaluada; por su parte, el eje “X” refleja el Índice de Privación respecto a los Derechos Sociales de las personas.

A partir de lo anterior, se fijan los siguientes cinco cuadrantes de la Pobreza:

(De izquierda a derecha y de arriba hacia abajo)

- *Personas vulnerables por carencia social:* Aquellas que, aunque cuentan con un ingreso suficiente para superar la línea de bienestar, presentan al menos una carencia social, lo que les impide acceder a derechos básicos como salud, educación, vivienda digna, entre otros.
- *No pobre y no vulnerable:* Personas que no presentan carencias sociales y cuyo ingreso es suficiente para superar la línea de bienestar. Es el grupo que se encuentra en la mejor situación tanto en términos de ingreso como de acceso a derechos.
- *Pobreza moderada:* Individuos cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar y, además, presentan al menos una carencia social. Se encuentran en una situación de vulnerabilidad considerable al no poder satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas.
- *Vulnerables por ingreso:* Aquellos que, a pesar de no presentar carencias sociales, tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar, lo que los coloca en riesgo de caer en la pobreza si enfrentan alguna contingencia económica o social.
- *Pobreza Extrema:* Personas que presentan múltiples carencias sociales y cuyo ingreso es muy inferior a la línea de bienestar. Este grupo enfrenta una situación de privación severa tanto en el acceso a derechos básicos como en términos de subsistencia.

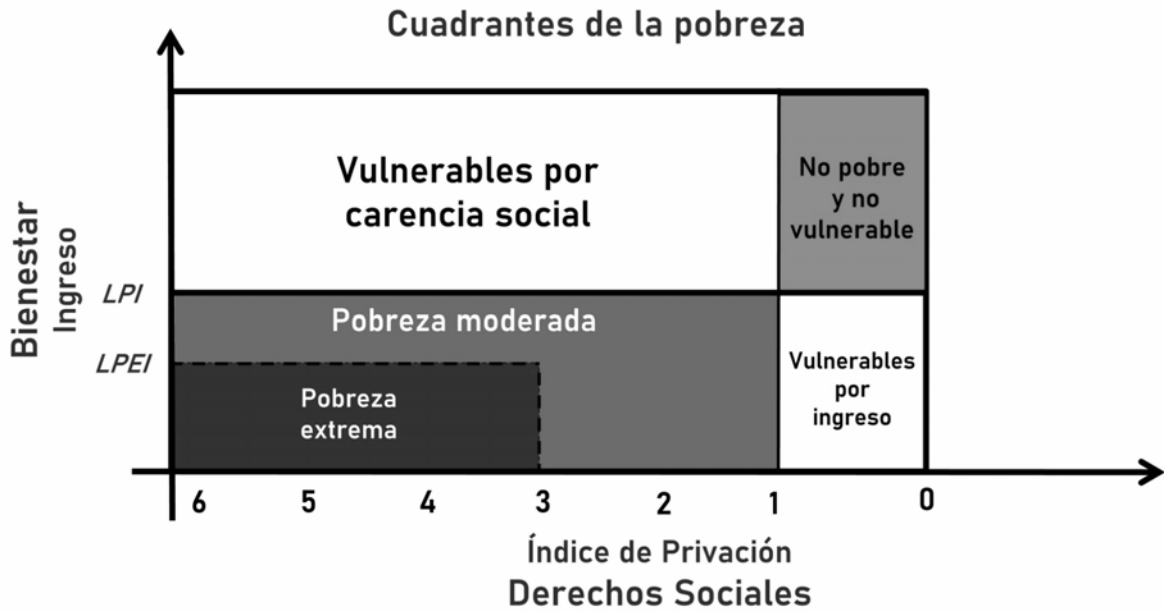


Figura #16 - Fuente: CONEVAL (2020)

Según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en su Informe de Pobreza y Evaluación 2022: Nuevo León. Menciona que el 24.3% de la población del Estado se encuentra en situación de pobreza y 2.1% en pobreza extrema.

La principal carencia social en la población de Nuevo León en 2020 es la Seguridad social (31.9%); Servicios de salud (21.5%); Alimentación nutritiva y de calidad (14.6%); Rezago educativo (14.4%); Calidad y espacios de la vivienda (3.9%) y los servicios básico en la vivienda (2.3%).



Prevalencia de las carencias sociales en la población de Nuevo León, 2020

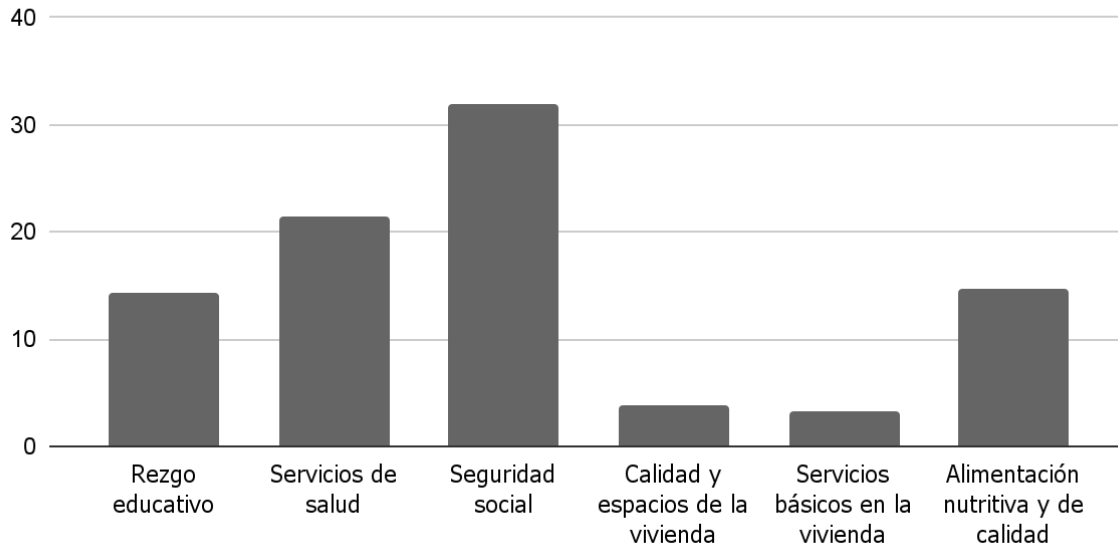


Figura #17 - Fuente: Informe de pobreza y evaluación 2022: Nuevo León (Coneval, 2022)

Resulta muy importante tomar en cuenta que en el mismo informe se menciona que entre 2010 y 2020, siete de los 51 municipios del estado mostraron un incremento en el porcentaje de su población en situación de pobreza, mientras que los otros 44 municipios experimentaron una reducción en este indicador. Los municipios que presentaron los mayores aumentos en la pobreza fueron Ciénega de Flores, General Zuazua y San Nicolás de los Garza, con incrementos de 6.4, 4.2, y 2.0 puntos porcentuales, respectivamente. Durante el mismo periodo, los municipios que mostraron las mayores reducciones en el porcentaje de población en situación de pobreza fueron Mina, Lampazos de Naranjo y Villaldama, con disminuciones de 36.8, 33.0, y 30.1 puntos porcentuales, respectivamente.



Municipios de Nuevo León con los mayores aumentos o disminuciones en pobreza, 2010-2020

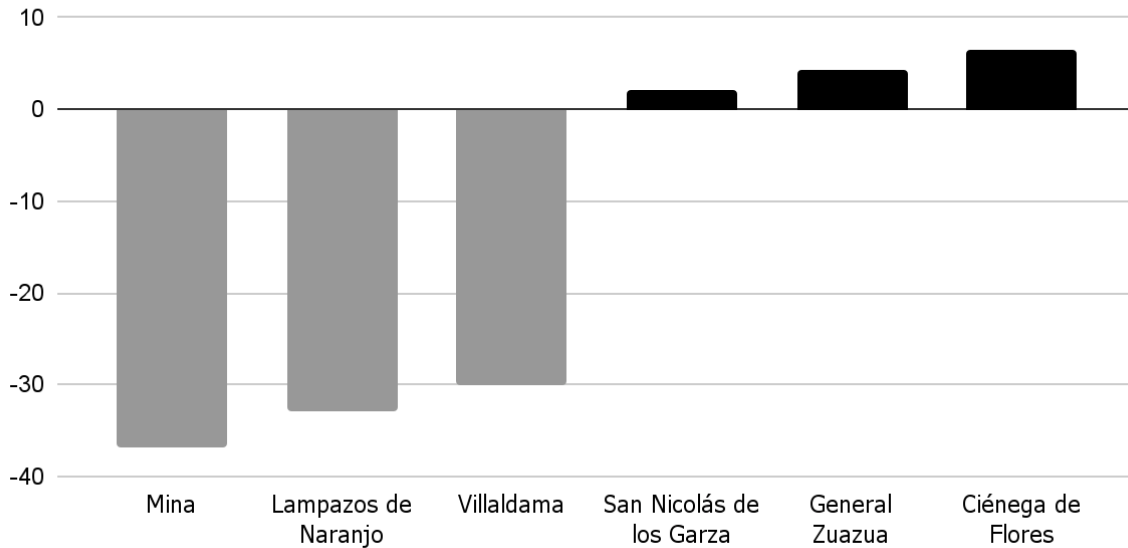


Figura #18 - Fuente: Informe de pobreza y evaluación 2022: Nuevo León (Coneval, 2022)

En cuanto a la pobreza extrema, en el mismo periodo de tiempo (2010-2020) de los 51 municipios del estado, nueve registraron un aumento en el porcentaje de población en pobreza extrema, mientras que los 42 restantes lograron una disminución. Los municipios con los mayores aumentos en pobreza extrema fueron Ciénega de Flores (0.9%), General Zuazua (0.5%) y Cadereyta Jiménez (0.3%). En contraste, las mayores reducciones en este indicador se observaron en los municipios de Mier y Noriega (22.5%), Iturbide (14.5%) y Aramberri (12.5%).



Municipios de Nuevo León con los mayores aumentos o disminuciones de pobreza extrema, 2010-2020

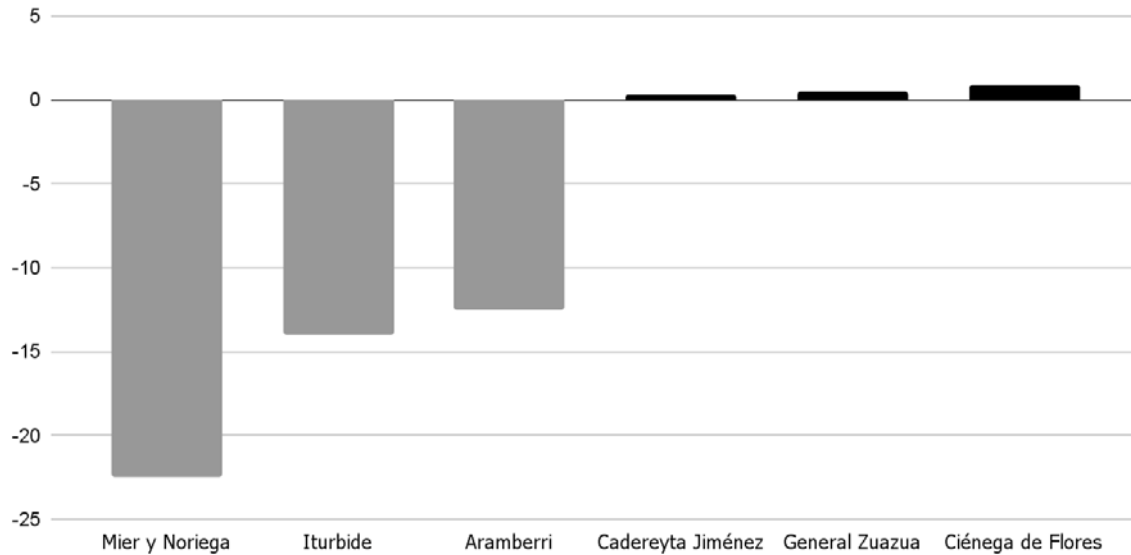


Figura #19 - Fuente: Informe de pobreza y evaluación 2022: Nuevo León (Coneval, 2022)

SALUD

De acuerdo con cifras del Censo 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, el 86% de la población de General Zuazua se encuentra afiliada a servicios de Salud. Como se observa en la figura 20, la distribución de la afiliación a los diferentes servicios de salud es la siguiente: el IMSS lidera con un 88.7%; seguido por el ISSSTE o ISSSTE Estatal, con un 1.3%. El INSABI cubre el 8% de la población, mientras que IMSS Bienestar representa un 0.2%.

Los servicios de salud proporcionados por PEMEX, Defensa o Marina alcanzan un 0.2%, y las instituciones privadas cubren el 1.5%. Finalmente, un pequeño porcentaje, 0.8%, se encuentra afiliado a otra institución de salud. Estos datos reflejan una alta dependencia de los servicios del IMSS y una baja participación en otras instituciones.



Población afiliada a Servicios de Salud - General Zuazua

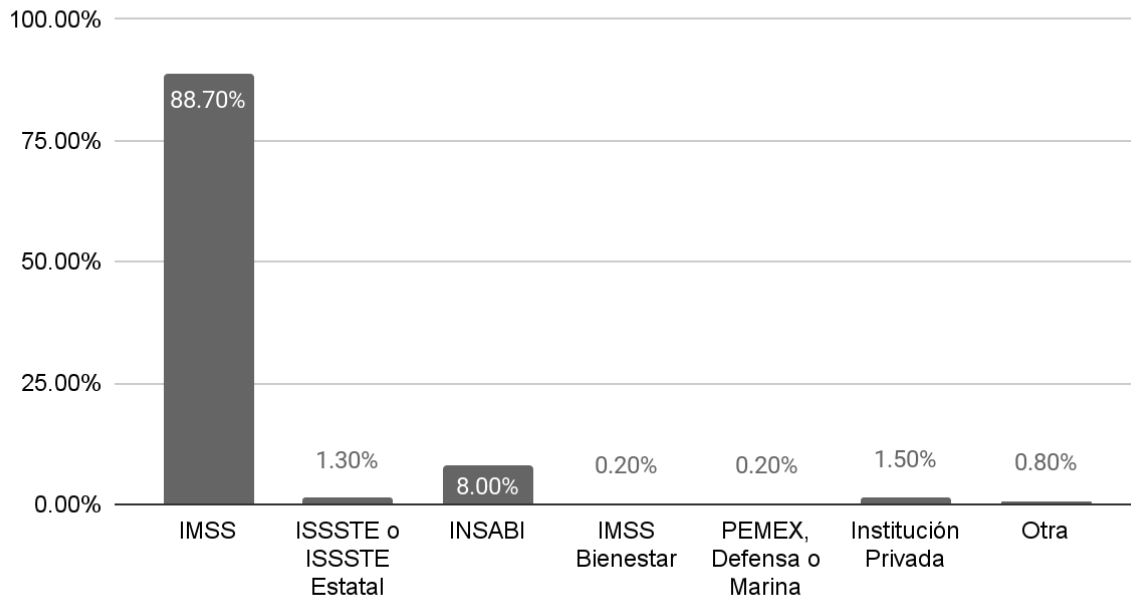


Figura #20 - Fuente: Panorama Sociodemográfico de Nuevo León, Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020)

VIVIENDA

El panorama de vivienda en General Zuazua, según el censo de 2020 del INEGI, muestra una realidad en crecimiento y con avances significativos en la cobertura de servicios básicos. En total, el municipio cuenta con 29,632 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 1.8% del total estatal. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.4 personas, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1, lo que sugiere una distribución relativamente eficiente del espacio dentro de las viviendas.

En cuanto a la calidad de la vivienda, se destaca que solo el 1.3% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que refleja una tendencia hacia la mejora de las condiciones habitacionales en el municipio.



En términos de servicios y equipamiento, General Zuazua ha logrado una notable cobertura en los servicios esenciales, con una alta disponibilidad de infraestructura. El 98.8% de las viviendas tiene acceso a agua entubada, el 99.8% cuenta con drenaje y el 99.9% tiene acceso a servicio sanitario, lo que garantiza condiciones de salubridad adecuadas para la mayoría de la población. Además, el 99.3% de las viviendas dispone de energía eléctrica, lo que refleja un acceso casi total a los servicios de electricidad.

Sin embargo, en cuanto a la disponibilidad de agua almacenada, solo el 21.4% de las viviendas cuenta con tinaco, lo que podría representar un área de oportunidad para mejorar el acceso al agua potable almacenada, especialmente en épocas de alta demanda o emergencia.

Por su parte, en cuanto a la disponibilidad de bienes, el 94.5% de las viviendas cuentan con un refrigerador, el 79.8% con una lavadora y poco más de un tercio (38%) de ellas poseen un vehículo propio. Finalmente, en relación a la posesión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), tres de cada diez (29.6%) hogares tiene una computadora, 40.3% tiene televisión de paga, seis de cada diez (60.2%) viviendas poseen acceso a internet y el 95.6% de las casas en General Zuazua cuentan con al menos un celular.



5.2.2 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Promover el desarrollo integral y la calidad de vida de las y los habitantes mediante la implementación de políticas y programas que aseguren un acceso equitativo a servicios esenciales, como educación, salud, cultura, deporte y bienestar social, garantizando la inclusión de grupos vulnerables y la atención a las necesidades de todos los sectores de la población.

5.2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Fomentar la salud física y mental, la práctica del deporte y el acceso a actividades culturales.
- II. Impulsar la educación, la inclusión y el desarrollo integral de grupos vulnerables.
- III. Fortalecer la justicia cívica, la equidad de género y la empleabilidad.



5.2.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo I: Fomentar la salud física y mental, la práctica del deporte y el acceso a actividades culturales.

Estrategias:

1. Desarrollar programas comunitarios de promoción de la salud física y mental.
2. Rehabilitar y equipar espacios deportivos y culturales.
3. Organizar eventos deportivos, culturales y artísticos.

Líneas de acción:

- Implementar talleres de salud emocional, manejo del estrés y prevención de enfermedades mentales en centros comunitarios.
- Realizar campañas de concientización sobre estilos de vida saludables, enfocadas en la alimentación balanceada y la actividad física.
- Identificar y priorizar espacios deportivos y culturales para su mantenimiento o rehabilitación integral.
- Garantizar que los espacios sean accesibles e incluyentes para todas las personas.
- Diseñar un calendario anual de actividades que incluya torneos deportivos, ferias culturales y festivales artísticos.

Objetivo II: Impulsar la educación, la inclusión y el desarrollo integral de grupos vulnerables.

Estrategias:

1. Promover el acceso equitativo a la educación para grupos vulnerables
2. Fortalecer programas integrales de inclusión social.



3. Implementar acciones de desarrollo personal y comunitario

Líneas de acción:

- Establecer becas educativas y programas de apoyo para estudiantes de grupos vulnerables.
- Desarrollar programas de formación integral.
- Habilitar espacios comunitarios de integración social.

Objetivo III: Fortalecer la justicia cívica, la equidad de género y la empleabilidad.

Estrategias:

1. Fortalecer la capacitación y sensibilización en temas de justicia cívica y equidad de género.
2. Desarrollar programas de inserción laboral y capacitación profesional.
3. Implementar un sistema de apoyo y orientación legal.

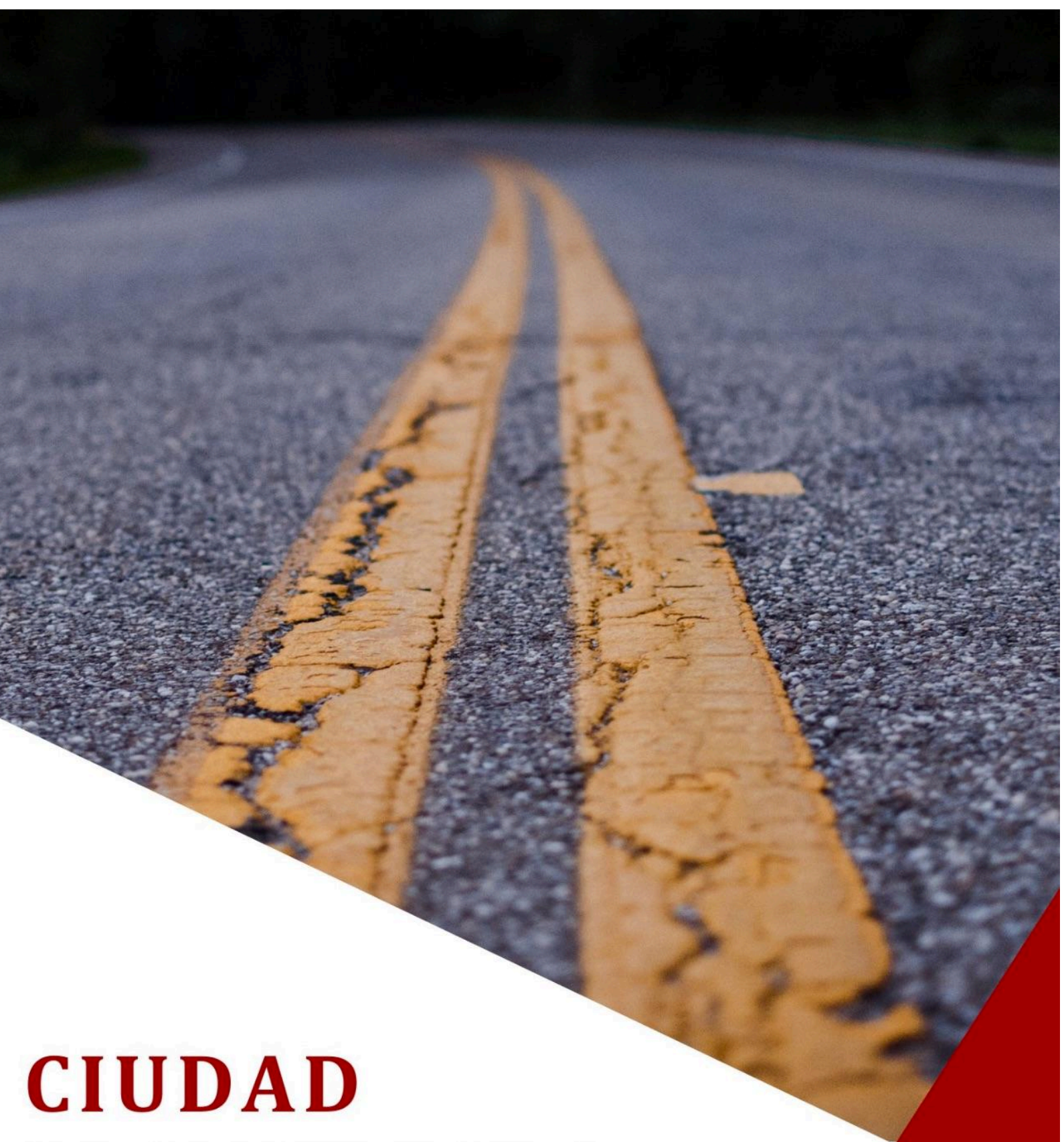
Líneas de acción:

- Realizar talleres y campañas de sensibilización.
- Crear alianzas con empresas locales y organismos de capacitación.
- Establecer un centro de atención y asesoría legal.



5.2.4 INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	CIFRA/ DATO ACTUAL	META
Porcentaje de cobertura de participación comunitaria	Porcentaje de participantes en actividades de salud, cultura y deporte respecto a la población objetivo del municipio o de un sector específico.	S/D	50%
Relación de población vulnerable beneficiada con programas educativos y de inclusión social.	Porcentaje de la población vulnerable que ha sido beneficiada por las actividades y programas implementados en los ámbitos de educación e inclusión social.	S/D	50%
Relación de población beneficiada con programas de justicia cívica, equidad de género y/o empleabilidad.	Porcentaje de la población vulnerable que ha sido beneficiada por las actividades y programas implementados en los ámbitos de justicia cívica, equidad de género y/o empleabilidad.	S/D	50%



**CIUDAD
PLANIFICADA
Y SOSTENIBLE**

4 GENERAL
ZUAZUA
2024-2027



5.3.1 DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO URBANO

La movilidad en la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), una de las regiones más importantes de México tanto por su desarrollo industrial como por su crecimiento demográfico, enfrenta múltiples retos. Estos desafíos son el resultado de una confluencia de factores, como el rápido crecimiento urbano, la falta de infraestructura adecuada, el aumento en el uso de vehículos particulares y la insuficiencia de sistemas de transporte público modernos y accesibles.

Crecimiento Urbano y Distribución Demográfica

La ZMM abarca a la capital del estado y 11 municipios aledaños, entre ellos General Zuazua, con una población de más de 5 millones de habitantes. En las últimas décadas, la expansión territorial de estos municipios ha generado una dispersión urbana, donde el crecimiento horizontal ha superado la capacidad de las infraestructuras existentes. Este fenómeno ha fomentado el uso del automóvil privado como el principal medio de transporte, dado que muchas áreas residenciales están alejadas de los centros de trabajo y servicios, incrementando el tráfico vehicular y los tiempos de traslado.

- **Expansión territorial:** La expansión hacia zonas periféricas, como General Zuazua, García o Ciénega de Flores ha incrementado la demanda de movilidad en trayectos más largos.
- **Desigualdad en la distribución:** Las áreas con menor acceso a transporte público suelen concentrar poblaciones de bajos ingresos, lo que acentúa problemas de inclusión social y acceso a oportunidades.



Infraestructura vial saturada

La ZMM cuenta con una infraestructura vial que no ha crecido al mismo ritmo que la demanda. Las principales arterias como las avenidas de la metrópoli, así como las autopistas hacia Nuevo Laredo, Saltillo y Reynosa, están frecuentemente saturadas, especialmente en horas pico. A pesar de la construcción de puentes, pasos a desnivel y vialidades secundarias, el alto uso de vehículos privados ha sobrecargado el sistema.

Transporte público deficiente

El transporte público en la ZMM se enfrenta a serios problemas de cobertura, accesibilidad y calidad. Actualmente, los principales sistemas de transporte son el metro, autobuses urbanos y la Ecovía. Sin embargo, este sistema no es suficiente para cubrir la demanda de movilidad de una metrópoli tan extensa.

- Sistema de Metro: Aunque el metro de Monterrey es uno de los más antiguos de México, su red es limitada, con solo tres líneas que no cubren completamente la zona metropolitana. Esto limita su impacto como alternativa eficiente al transporte privado. Hay planes para extenderlo, pero los avances han sido lentos y se enfrenta a problemas de financiación.
- Camiones de ruta: Los autobuses urbanos enfrentan críticas por su ineficiencia, falta de regularidad y condiciones deficientes.
- Taxis y transporte privado: Servicios de taxi tradicionales y plataformas como Uber y Didi también juegan un rol importante en la movilidad de la ZMM, aunque tienden a ser más caros y no siempre accesibles para todos los ciudadanos.



Diagnóstico de movilidad en General Zuazua

General Zuazua ha experimentado un crecimiento acelerado debido a su cercanía con el Área Metropolitana de Monterrey (AMM). Lamentablemente, y como ha ocurrido con otros municipios, este crecimiento no fue planificado, por lo que ha generado una mayor demanda de infraestructura vial y de transporte público eficiente, lo cual ha resultado insuficiente hasta el momento. A medida que aumenta la población, surgen nuevos fraccionamientos residenciales que incrementan la presión sobre las vías principales y secundarias.

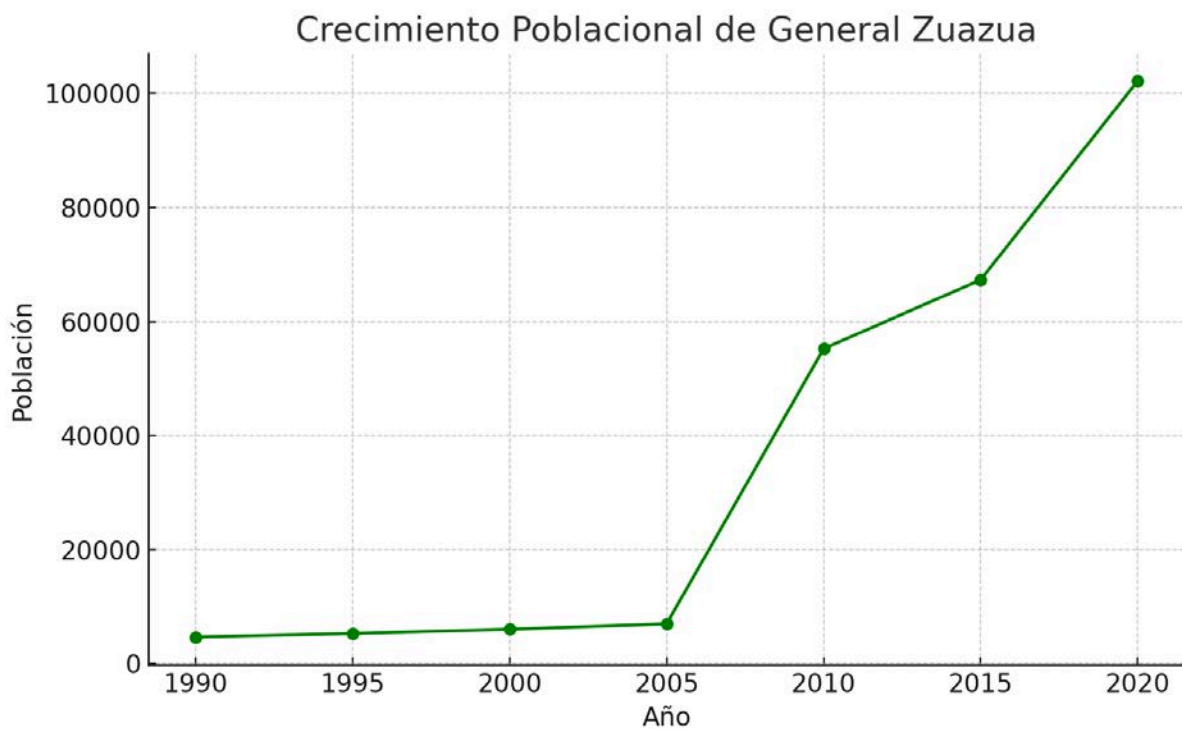


Figura #21 - Fuente: INEGI (2020)

De acuerdo con las estadísticas publicadas por "Cómo Vamos Nuevo León" en 2023, el principal motivo de traslado en el estado es el trabajo, siendo mucho más prevalente entre los hombres (79.4%) que entre las mujeres (35.8%). Sin embargo, las mujeres están más involucradas en tareas relacionadas con el cuidado, como las compras para el



hogar y el transporte de personas, representando el 40.2% de sus viajes, comparado con solo un 9.6% en los hombres.

Esta tendencia se refleja en la movilidad interna de General Zuazua, donde el aumento de fraccionamientos ha llevado a una creciente demanda de transporte, tanto para el trabajo como para las actividades relacionadas con el hogar.

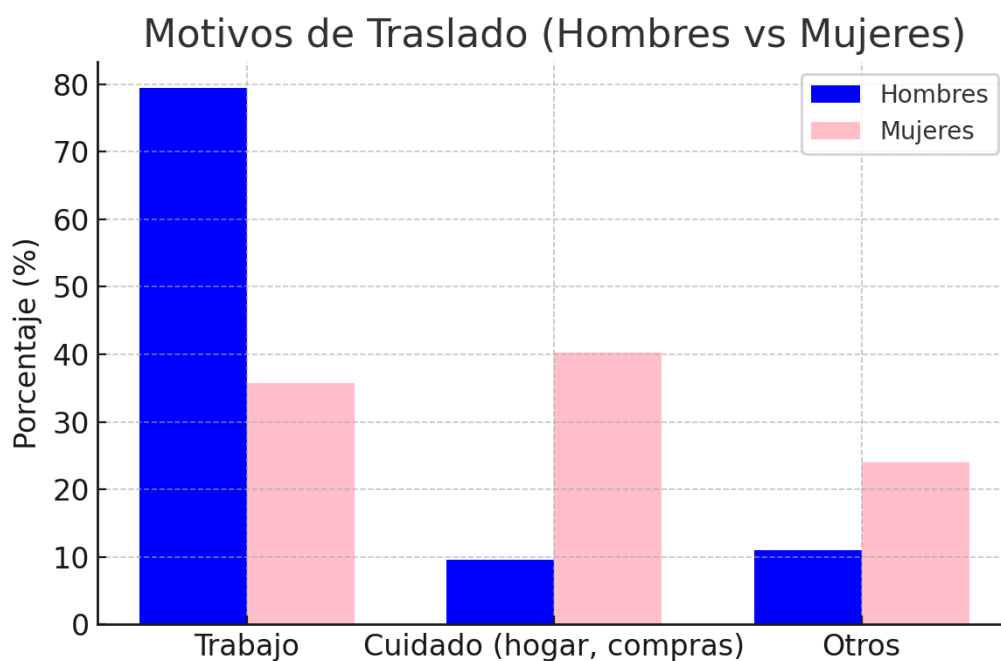


Figura #22 - Fuente: ¿Cómo Vamos Nuevo León? (2023)

Partición modal y preferencias de transporte

El automóvil sigue siendo el principal medio de transporte en Nuevo León, y General Zuazua no es la excepción. Según el reporte, el 50.6% de los hombres y el 39.5% de las mujeres prefieren desplazarse en automóvil. Esto se ve reflejado en el municipio, donde el uso del vehículo particular es una necesidad debido a las limitaciones del transporte público y la falta de infraestructura para medios no motorizados.



Un aspecto destacado es que 21.6% de las mujeres se desplazan a pie, cifra significativamente mayor que el 8.3% de los hombres. En Zuazua, la falta de transporte público adecuado obliga a muchas personas a caminar, especialmente en las zonas periféricas.

En cuanto al transporte público colectivo, en la periferia del AMM, que incluye a General Zuazua, se reporta que el 33.7% de la población utiliza este medio de transporte, superando el uso del automóvil en muchas áreas rurales. Sin embargo, la cobertura y la frecuencia siguen siendo inadecuadas, lo que fomenta la dependencia del automóvil.

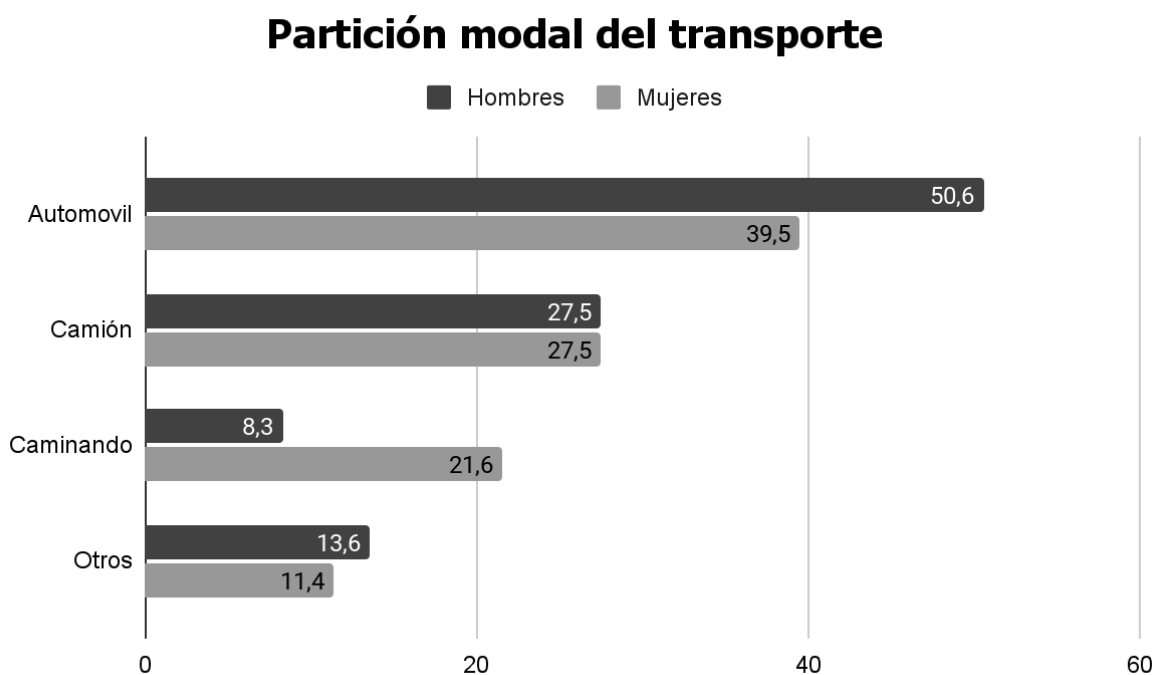


Figura #23 - Fuente: ¿Cómo Vamos Nuevo León? (2023)

Tiempos de traslado

Los tiempos de traslado en Nuevo León han incrementado en promedio 15 minutos, llegando a un total de 83 minutos diarios. Para los usuarios del transporte público, los tiempos son aún mayores, con viajes de hasta dos horas y 21 minutos. En Zuazua, los



residentes que trabajan en Monterrey o municipios industriales cercanos enfrentan largas distancias y un transporte público poco eficiente, lo que prolonga sus trayectos. Esta situación afecta la calidad de vida, especialmente para aquellos que dependen de los autobuses para moverse.

Desplazamientos entre municipios

El 41.3% de los habitantes del AMM afirma salir de su municipio para realizar sus viajes principales, destacando municipios como Escobedo, Juárez y García. En el caso de General Zuazua, muchos residentes trabajan o estudian en Monterrey y sus alrededores, lo que implica desplazamientos diarios significativos. Además, la falta de rutas directas y la congestión vial incrementan el tiempo de viaje, afectando especialmente a quienes no disponen de vehículos particulares.

La movilidad en General Zuazua enfrenta desafíos importantes derivados del rápido crecimiento poblacional y de la falta de infraestructura vial adecuada. La dependencia del automóvil sigue siendo alta, mientras que el transporte público es insuficiente, afectando especialmente a las mujeres y a las personas de zonas más alejadas. Los tiempos de traslado prolongados y la necesidad de desplazarse a otros municipios para trabajar o estudiar complican aún más la situación.

Para enfrentar estos retos, es crucial una inversión en transporte público eficiente, la mejora de las vías y la creación de alternativas sostenibles que permitan reducir la dependencia del automóvil y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Los datos de "Cómo Vamos Nuevo León" subrayan la importancia de estas acciones para garantizar una movilidad más equitativa y sostenible.



5.3.2 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Promover el desarrollo de General Zuazua como una ciudad planificada y sostenible mediante acciones simples y accesibles que fortalezcan los espacios públicos, mejoren la movilidad urbana y preserven el medio ambiente, optimizando los recursos disponibles.

5.3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Crear y mantener espacios públicos funcionales y disfrutables.
- II. Mejorar la movilidad urbana, el desarrollo urbano ordenado y el alumbrado público.
- III. Fomentar una cultura ambiental y promover el bienestar animal.



5.3.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo I: Crear y mantener espacios públicos funcionales y disfrutables.

Estrategias:

1. Priorizar el mantenimiento básico de parques, plazas y áreas recreativas existentes.
2. Fomentar el uso comunitario de los espacios públicos mediante actividades organizadas.
3. Reforestar espacios clave con especies nativas de bajo mantenimiento.

Líneas de Acción:

- Realizar jornadas de limpieza y reparación en parques y plazas del municipio.
- Organizar eventos comunitarios como talleres, ferias y actividades deportivas.
- Implementar campañas de reforestación con voluntarios, utilizando plantas adecuadas al clima y al suelo local.

Objetivo II: Mejorar la movilidad urbana, el desarrollo urbano ordenado y el alumbrado público.

Estrategias:

1. Identificar y reparar vialidades prioritarias para mejorar su funcionalidad.
2. Promover el uso de medios de transporte no motorizados mediante infraestructura básica.
3. Modernizar y mantener el sistema de alumbrado público en vialidades y espacios públicos.



Líneas de Acción:

- Realizar bacheo y mantenimiento regular de calles principales y secundarias.
- Pintar líneas de cruce peatonal y colocar señalización básica en puntos críticos.
- Sustituir luminarias obsoletas por tecnología eficiente en puntos estratégicos.

Objetivo III: Fomentar una cultura ambiental y promover el bienestar animal.

Estrategias:

1. Sensibilizar a la población sobre la importancia del manejo adecuado de residuos y cuidado animal.
2. Promover actividades de limpieza comunitaria.
3. Facilitar el acceso a herramientas básicas para la recolección de residuos y el cuidado responsable de animales domésticos.

Líneas de Acción:

- Organizar campañas de concientización sobre reciclaje, manejo de residuos sólidos y tenencia responsable de animales.
- Coordinar jornadas de limpieza comunitaria en colonias y áreas públicas.
- Establecer un programa básico de esterilización y vacunación para mascotas en coordinación con asociaciones locales.



5.3.5 INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	CIFRA/ DATO ACTUAL	META
Porcentaje de parques, plazas y áreas recreativas intervenidas	Relación entre el número de espacios públicos intervenidos y el total de espacios disponibles.	S/D	80%
Porcentaje de vialidades intervenidas	Relación entre el número de vialidades y espacios públicos intervenidos y el total de espacios disponibles.	S/D	75%
Porcentaje de colonias participantes en campañas de limpieza y bienestar animal	Relación entre el número de colonias que participan activamente y el total de colonias del municipio.	S/D	80%



**GOBIERNO
EFICIENTE CON
TRANSFORMACIÓN
CONJUNTA**

4 GENERAL
ZUAZUA
2024-2027



5.4.1 DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA

En México, la transparencia gubernamental es un derecho fundamental y una obligación constitucional para las autoridades en todas sus esferas. La administración de los recursos públicos debe regirse por los principios de eficiencia, transparencia y rectitud, lo cual busca generar confianza entre los ciudadanos y asegurar que los fondos del Estado se utilicen de manera adecuada. Sin embargo, el país ha sido históricamente señalado por su alto nivel de corrupción, lo que impacta de manera directa en la percepción que los ciudadanos tienen de sus autoridades y de la forma en que se maneja el dinero público.

De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2021 publicado por Transparencia Internacional, México se ubica en la posición 124 de 180 países evaluados, lo que lo coloca como una nación con una alta percepción de corrupción. Esta calificación refleja la magnitud del problema que enfrentan tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales y municipales, y se traduce en una desconfianza generalizada de la población hacia las instituciones públicas.

En el contexto de Nuevo León, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, revela que el 58.2% de los ciudadanos consideran que la corrupción es el segundo problema más grave que enfrenta el estado, solo detrás de la inseguridad y la delincuencia. Esta percepción se debe en gran medida a la ineficacia de los mecanismos institucionales para prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción, así como a la impunidad que prevalece en muchos casos. La ENCIG (2023) también estimó que el costo de la corrupción en México asciende a 12,700 millones de pesos anuales, lo que refleja el enorme impacto económico de esta problemática.

Uno de los indicadores más preocupantes es la tasa de incidencia de corrupción (actos de corrupción por cada 100 mil habitantes), que en Nuevo León se incrementó un 64% en solo seis años, pasando de 8,745 en 2013 a 14,394 en 2019. Esta tendencia al alza



indica que la corrupción sigue siendo un fenómeno generalizado y que las medidas implementadas hasta ahora no han sido suficientes para contrarrestarlo. No obstante, la percepción sobre la frecuencia de la corrupción en el estado mostró una leve mejora, pasando de 86 personas por cada 100 habitantes en 2013 a 85 personas en 2019. A pesar de esta reducción marginal, el hecho de que 85 de cada 100 habitantes consideren que la corrupción es una práctica frecuente sigue siendo alarmante y sugiere la necesidad de una intervención más robusta y efectiva.

Otro factor clave en el diagnóstico de transparencia en Nuevo León es la limitada denuncia de actos de corrupción. De acuerdo con la ENCIG, en 2019 sólo el 5.2% de la población de 18 años o más que sufrió algún acto de corrupción lo denunció, lo que revela una profunda desconfianza en las autoridades responsables de investigar y sancionar este tipo de conductas. Esto subraya la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y asegurar que las denuncias sean tratadas con seriedad y transparencia.

En cuanto a las medidas de participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, existen algunos mecanismos como los testigos sociales y los contralores sociales, que permiten la vigilancia activa de los ciudadanos en ciertos procesos administrativos. Sin embargo, estas figuras aún enfrentan limitaciones. Por ejemplo, a diciembre de 2021, había 49 testigos sociales acreditados ante la Contraloría y Transparencia Gubernamental, pero su participación solo está permitida en adquisiciones de bienes y servicios con un valor superior a 138 millones de pesos, lo que limita su alcance en contrataciones de menor escala. Además, este mecanismo no se extiende a la contratación de obras públicas, lo que deja fuera un área crítica de supervisión ciudadana.

En términos de transparencia fiscal, Nuevo León ha mantenido un buen desempeño relativo a otros estados del país, aunque con algunos retrocesos. Según el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) 2021, el estado se ubicó en el sexto lugar nacional, con una calificación de 94.48. No obstante, esta posición



representa una caída de dos lugares en comparación con la evaluación de 2015, lo que refleja que, aunque se mantiene en un nivel alto de transparencia fiscal, aún hay margen para mejorar.

Un aspecto alarmante es el deterioro de la calidad de los portales de transparencia estatales. De acuerdo con el Ranking de Portales Estatales de Transparencia de U-Gob Laboratorio (2020), Nuevo León ha experimentado una reducción en la accesibilidad y precisión de la información pública, pasando de una calificación de 73 en 2016 a 37 en 2020. Esto representa un retroceso importante en el acceso de los ciudadanos a información relevante y oportuna sobre la gestión pública.

Otro punto crucial en el diagnóstico es el bajo impulso de las políticas de gobierno abierto en el estado. Según la Métrica de Gobierno Abierto 2019, elaborada por el CIDE y el INAI, Nuevo León se posicionó en el 13° lugar nacional y ocupó la 22ª posición en el subíndice de transparencia desde la perspectiva ciudadana, el cual evalúa la facilidad con la que los ciudadanos pueden acceder a información relevante para su vida cotidiana. Esto indica que, aunque hay avances en términos de acceso a la información, estos no han sido lo suficientemente amplios ni accesibles para todos los sectores de la población.

Diagnóstico de Transparencia en General Zuazua

El panorama de transparencia en los municipios periféricos de Nuevo León, como General Zuazua, es aún más complejo y desafiante que en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM). En estos municipios, la percepción sobre la transparencia en el uso de los recursos públicos es significativamente baja. Según la encuesta ¿Cómo Vamos, Nuevo León? de 2023, sólo el 24.5% de los habitantes de municipios periféricos perciben que el gobierno local es transparente en el manejo de los recursos públicos, mientras que el 61.7% considera que no lo es y un 13.9% no sabe o no tiene opinión al respecto. Estos porcentajes reflejan una clara desconfianza hacia las autoridades municipales en cuanto a la gestión de los recursos.



Este contraste es aún más evidente cuando se compara con municipios como San Pedro Garza García, donde el 59.4% de la población tiene una percepción positiva de la transparencia en el uso de recursos. Esta disparidad pone de relieve las dificultades que enfrentan los municipios periféricos en términos de gestión transparente, especialmente en contextos de rápido crecimiento poblacional y desarrollo urbano descontrolado.

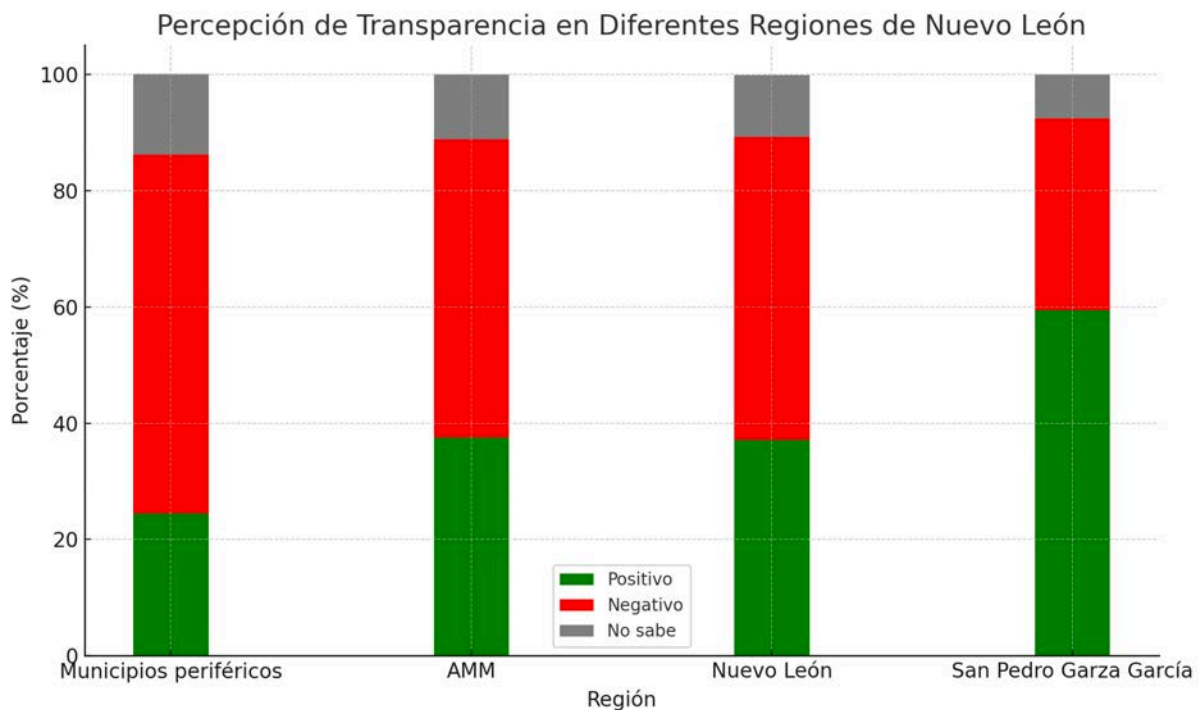


Figura #24 - Fuente: ¿Cómo Vamos Nuevo León? (2023)

Además, los municipios periféricos, incluidos General Zuazua, enfrentan retos adicionales debido a la migración y el rápido crecimiento demográfico, que no siempre se ve reflejado en los mecanismos de participación ciudadana o en la capacidad de supervisar la gestión pública. De hecho, la encuesta ¿Cómo Vamos, Nuevo León? revela que un 30% de la población en estos municipios cuenta con credenciales del INE que no corresponden a su actual domicilio, lo que implica que una proporción considerable de la población migrante no está activamente integrada en los procesos de toma de decisiones o supervisión ciudadana.



En resumen, la transparencia en los municipios periféricos como General Zuazua está lejos de ser óptima, con niveles bajos de percepción positiva y una desconfianza generalizada en la gestión de los recursos públicos. Para mejorar estos indicadores, será crucial promover mecanismos de control interno más sólidos, incentivar la participación ciudadana y fomentar una cultura de ética y legalidad tanto en los gobiernos municipales como en la relación con sus ciudadanos.

Por otra parte, de acuerdo con INFO NL, General Zuazua se ubica en el semáforo rojo en cuanto a transparencia con tan sólo 3.38/100 puntos, contrastando enormemente con municipios como Apodaca, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Monterrey que se ubican con puntajes muy por encima.

Semáforo de Ayuntamientos en Transparencia

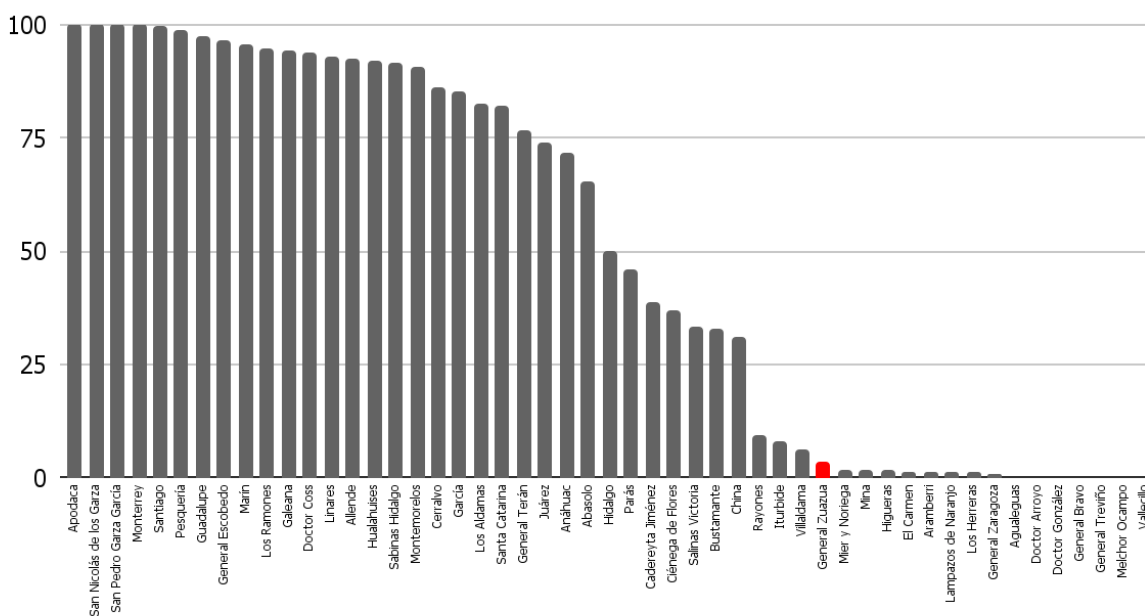


Figura #25 - Fuente: INFO NL (2024)



Repercusiones en la eficiencia del gobierno

La corrupción, la opacidad y la falta de participación ciudadana en la toma de decisiones se traducen a su vez en graves repercusiones para todos. Estas problemáticas generan desconfianza en las instituciones, limitan el desarrollo del municipio y afectan la percepción de legitimidad del gobierno. Además, la falta de transparencia en la gestión de los recursos públicos y la limitada rendición de cuentas dificultan la implementación de políticas públicas efectivas y equitativas, profundizando las brechas de desigualdad y rezagando el progreso de General Zuazua.

Por otro lado, la ausencia de mecanismos sólidos de colaboración entre el gobierno y la ciudadanía restringe la innovación y la construcción de soluciones colectivas para los desafíos del municipio. Esto se ve agravado por procesos administrativos ineficientes que ralentizan la prestación de servicios y afectan la calidad de vida de la población.

En este contexto, resulta imperativo establecer un gobierno eficiente, transparente y participativo, que no solo optimice la administración de los recursos, sino que también fortalezca la confianza de los ciudadanos mediante respuestas oportunas y expeditas a sus demandas, fomente la corresponsabilidad en la toma de decisiones y garantice un desarrollo sostenible y compartido para General Zuazua.



5.4.2 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Consolidar un gobierno eficiente, transparente y colaborativo que impulse la transformación conjunta con la ciudadanía, fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la colaboración con la iniciativa privada y la sociedad civil.

5.4.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- II. Fortalecer un modelo de gobernanza que priorice la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las finanzas públicas.
- III. Fomentar la colaboración con la iniciativa privada y la sociedad civil para el desarrollo local.



5.4.4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo I: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Estrategias:

1. Implementar mecanismos accesibles de consulta y atención ciudadana.
2. Fomentar la creación de asambleas vecinales en áreas clave del municipio.
3. Promover actividades que involucren activamente a la comunidad en la planeación y ejecución de proyectos.
4. Implementar estrategias de pacificación comunitaria para la resolución de conflictos.

Líneas de Acción:

- Optimizar el servicio de atención ciudadana por medios digitales.
- Establecer asambleas vecinales en diferentes zonas de la ciudad.
- Organizar reuniones vecinales para recopilar propuestas e ideas de la ciudadanía.
- Instalar mecanismos de participación directa de la ciudadanía en decisiones públicas.
- Crear redes de jueces auxiliares con capacidades para la resolución pacífica de conflictos comunitarios.



Objetivo II: Fortalecer un modelo de gobernanza que priorice la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Estrategias:

1. Mejorar las finanzas públicas municipales.
2. Establecer marcos regulatorios que garanticen el funcionamiento adecuado de los procesos gubernamentales.
3. Publicar información clara y actualizada sobre los recursos municipales y su uso.
4. Implementar herramientas digitales que faciliten el acceso a la información pública.
5. Digitalizar los trámites municipales para facilitar su acceso y eficiencia.
6. Diseñar mecanismos de monitoreo y evaluación de la gestión pública para la generación de datos y mejora de la toma de decisiones.

Líneas de Acción:

- Implementar campañas que incrementen la recaudación de ingresos propios.
- Generar reglamentos, manuales de procesos y reglas de operación que regulen las diferentes acciones de gobierno.
- Desarrollar un portal de transparencia con datos abiertos sobre presupuestos, obras y contratos municipales.
- Establecer buzones digitales y físicos para recibir retroalimentación sobre la gestión pública.
- Habilitar una plataforma digital única para gestionar trámites municipales de manera ágil y accesible.
- Establecer indicadores que proporcionen información sobre el desarrollo gubernamental.



Objetivo III: Fomentar la colaboración con la iniciativa privada y la sociedad civil para el desarrollo local.

Estrategias:

1. Establecer convenios de colaboración con empresas y organizaciones civiles para proyectos locales.
2. Promover la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de infraestructura y servicios.
3. Atraer equipamiento esencial como escuelas, centros médicos y oportunidades de empleo para fortalecer el bienestar comunitario.

Líneas de Acción:

- Firmar convenios con empresas para la rehabilitación de espacios públicos y generación de empleo local.
- Organizar mesas de trabajo con organizaciones civiles para identificar y atender problemáticas sociales.
- Gestionar alianzas con entidades gubernamentales y privadas para la instalación y mejoramiento de escuelas, centros médicos y proyectos de desarrollo económico.



5.4.5 INDICADORES

INDICADOR	DEFINICIÓN	CIFRA/ DATO ACTUAL	META
Porcentaje de colonias con asambleas vecinales establecidas.	Relación entre el número de colonias que cuentan con asamblea vecinal y el total de colonias del municipio.	S/D	90%
Porcentaje de información actualizada en el portal de transparencia	Relación entre los datos actualizados y el total de datos obligatorios a publicar.	S/D	90%
Número de convenios ejecutados con actores externos	Total de convenios con empresas y organizaciones civiles implementados durante el periodo.	S/D	> 5



6

PROYECTOS ESTRATÉGICOS



6.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo se posiciona como una herramienta clave en el fortalecimiento de la participación ciudadana durante la administración 2024 - 2027 en General Zuazua. Impulsado por la Dirección de Participación Ciudadana, este proyecto estratégico busca empoderar a la comunidad, permitiéndole incidir directamente en la priorización y ejecución de proyectos que respondan a sus necesidades.

El proyecto plantea la conformación de 45 comités vecinales, los cuales servirán como células de representación comunitaria. Cada uno de estos comités formará parte a su vez de una de las cinco secciones “G” mencionadas previamente. Posteriormente, se les asignará un presupuesto que se destinará a proyectos que ellos mismos consideren prioritarios para sus colonias. Este modelo de operatividad asegura una distribución equitativa y transparente de los recursos, promoviendo una mayor cohesión social.

Complementariamente, el proyecto *“Voces de Mi Comunidad”* fortalecerá la retroalimentación entre los comités vecinales y la administración municipal. Esta iniciativa permitirá recopilar propuestas ciudadanas y establecer una agenda de proyectos para los años subsecuentes. A través de foros participativos y sesiones de consulta, se garantizará que el 100% de los comités vecinales puedan expresar sus necesidades y prioridades.

Modelos similares han demostrado éxito en ciudades como Monterrey y San Pedro Garza García, donde el Presupuesto Participativo ha permitido la creación de parques, rehabilitación de espacios públicos y proyectos de seguridad vial. Estas experiencias subrayan la importancia de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y demuestran cómo la participación activa puede transformar comunidades.

En General Zuazua, este proyecto estratégico busca no solo la mejora física del entorno urbano, sino también el fortalecimiento del tejido social, construyendo una gobernanza más cercana, eficiente y colaborativa.



6.2 SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

En el marco del fortalecimiento de la vinculación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, la Dirección de Participación Ciudadana liderará la implementación del Sistema de Atención Ciudadana, una herramienta estratégica diseñada para garantizar un proceso eficiente y transparente en la gestión de reportes, solicitudes y retroalimentación comunitaria.

Este sistema contará con un presupuesto asignado y la inversión será destinada al Sistema Integral de Gobierno de General Zuazua, que integrará tecnologías y procedimientos para la atención ciudadana, asegurando que los reportes sean gestionados de manera óptima desde su recepción hasta su resolución.

El Sistema de Atención Ciudadana funcionará bajo un modelo integrado que abarca las siguientes etapas:

1. **Recepción y Registro:** Se habilitará un canal integral que supla todos los métodos tradicionales de reportes, para que la ciudadanía pueda registrar sus reportes y solicitudes de manera sencilla y directa.
2. **Canalización y Solución:** Las peticiones serán evaluadas y canalizadas rápidamente a las áreas municipales responsables. Cada dependencia contará con plazos establecidos para atender y resolver los reportes de forma eficiente.
3. **Retroalimentación Ciudadana:** Los ciudadanos recibirán notificaciones periódicas sobre el estatus de sus solicitudes, asegurando una comunicación transparente y constante desde el registro hasta la solución del problema.
4. **Verificación de Resultados:** Se implementarán mecanismos de evaluación, como auditorías internas y encuestas de satisfacción, para medir la eficacia del sistema y realizar ajustes que fortalezcan su operación y consoliden la confianza ciudadana.



Este sistema busca transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante procesos transparentes y accesibles. Al fomentar la rendición de cuentas y mejorar la respuesta gubernamental, el municipio atenderá de manera puntual las necesidades comunitarias, promoviendo un entorno de confianza y participación activa.



6.3 CUIDEMOS A QUIEN CUIDA

El proyecto estratégico “Cuidemos a Quien Cuida” es una iniciativa multidisciplinaria diseñada para reconocer, apoyar y fortalecer a las personas cuidadoras y a quienes dependen de su cuidado en el municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Este programa integra esfuerzos de diversas áreas municipales, como la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF, la Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte, con el objetivo de ofrecer una respuesta integral a las necesidades de este sector de la población.

Uno de los pilares fundamentales del proyecto es la rehabilitación y adaptación de espacios multidisciplinarios, una labor liderada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte. Esta instancia se encargará de adecuar y mejorar espacios municipales con el objetivo de crear entornos funcionales, accesibles y seguros. Dichos espacios serán utilizados para el desarrollo de actividades terapéuticas, educativas y recreativas, beneficiando tanto a las personas cuidadoras como a quienes están bajo su cuidado.

En paralelo, el programa contará con talleres y terapias especializadas, a cargo del DIF y la Secretaría de Desarrollo Social. Estas actividades estarán diseñadas para mejorar la salud física y emocional de las personas cuidadoras, proporcionándoles herramientas prácticas para enfrentar los desafíos de su labor. Además, se implementarán programas que promuevan la autonomía y el bienestar de las personas receptoras de cuidados, fomentando una dinámica de atención integral y equilibrada.

Finalmente, el programa garantizará el adecuado funcionamiento de los espacios mediante el mantenimiento y limpieza de instalaciones, responsabilidad de la Secretaría de Servicios Públicos. Este componente asegura que las áreas multidisciplinarias se mantengan en óptimas condiciones durante todo el año, con limpieza regular,



mantenimiento preventivo y la provisión de insumos esenciales para el desarrollo de las actividades programadas.

El proyecto busca dignificar el papel de las personas cuidadoras y mejorar su calidad de vida mediante un enfoque integral. Además, fortalece la cohesión social y promueve la corresponsabilidad comunitaria, al tiempo que contribuye al bienestar de las personas más vulnerables del municipio.

“Cuidemos a Quien Cuida” representa un paso firme hacia un municipio más equitativo, solidario y humano, donde cada integrante de la comunidad recibe el reconocimiento y el apoyo que merece.



6.4 PLAN DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL

El Plan de Mantenimiento Municipal es un proyecto estratégico que se enfoca en revitalizar los espacios públicos de General Zuazua, dándoles una segunda vida a través de un proceso integral de rehabilitación. Este proyecto tiene como objetivo principal garantizar que estos espacios sean funcionales, accesibles y visualmente atractivos, promoviendo el bienestar comunitario y fortaleciendo la imagen urbana del municipio.

Un componente esencial del plan es la rehabilitación integral de espacios públicos, liderada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte. Este proceso contempla la reparación y renovación de instalaciones existentes, incluyendo mobiliario urbano, áreas verdes, iluminación, y zonas recreativas. Se priorizarán las intervenciones en espacios que presentan mayores necesidades, garantizando su utilidad para toda la ciudadanía.

Además, se implementarán acciones específicas para la mejora de la imagen urbana. Esto incluye trabajos de pintura, jardinería, limpieza y señalización, enfocados en elevar la percepción visual y funcionalidad de cada espacio. Estas actividades buscan no solo embellecer las áreas públicas, sino también fomentar un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad.

Por último, el éxito de este plan se sustenta en un robusto esquema de mantenimiento preventivo y correctivo, coordinado por la Secretaría de Servicios Públicos. Este componente asegura que los espacios rehabilitados se mantengan en condiciones óptimas a largo plazo, mediante un programa anual de limpieza, reparación y supervisión continua de las instalaciones.

El “Plan de Mantenimiento Municipal” no solo busca transformar los espacios públicos en áreas seguras y agradables, sino también consolidar una cultura de cuidado y preservación entre los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo sostenible de General Zuazua.



7

ANEXOS



7.1 REFERENCIAS

Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Nuevo León :
Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV/ Instituto Nacional de Estadística y
Geografía.-- México : INEGI, c2021.

Cómo Vamos Nuevo León. (2023). *Encuesta Así Vamos*.

<https://comovamosnl.org/wp-content/uploads/2024/02/Encuesta-Asi-Vamos-2023.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Medición de
Pobreza Municipal: <https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/pages/pobreza>

Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica. (2023). *Construyamos el Futuro*.
Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040. Monterrey.

Data México. (2020). *General Zuazua*. Gobierno de México.

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/general-zuazua?redirect=true#:~:text=En%202020%2C%20la%20poblaci%C3%B3n%20en,General%20Zuazua%20creci%C3%B3n%20un%2085%25>

Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. (2024). Índice Delictivo por Municipio:
General Zuazua.

Gobierno del Estado de Nuevo León. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*.

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/migrate-files/050422_nl_periodico_ped_v2.pdf



INFO NL. (2024). *Semáforo de Transparencia Ayuntamientos*. Monterrey.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2023). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2024). *Espacio y Datos de México: General Zuazua*. <https://inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=190250001>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1. Recuperado de <https://sdgs.un.org/goals>



7.2 COMENTARIOS FINALES

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 fue elaborado por la Secretaría de la Oficina Ejecutiva del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, a través de su titular: Mtro. Álvaro Isaac Vázquez Aguilar.

El documento está integrado por 4 ejes que se enlistan a continuación:

- I. Ciudad Segura y en Paz;
- II. Bienestar Social Integral;
- III. Ciudad Planificada y Sostenible; y
- IV. Gobierno Eficiente con Transformación Compartida

En dicho documento, se integran valiosas aportaciones realizadas por miembros del cabildo, personal de cada una de las Secretarías y dependencias, órganos y unidades que integran la Administración Pública Municipal, así como ciudadanos que participaron por distintos medios presenciales y electrónicos.



General Zuazua, Nuevo León a 19 de diciembre de 2024.

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal

C. Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Isaac Vázquez Aguilar
Secretario de la Oficina Ejecutiva